

R115

POLITICA Y ESPIRITU

N°
115

SUMARIO

UN NOMBRE, UNA IDEA Y UNA PERSPECTIVA.

POLITICA NACIONAL: Los hechos. — Gestión que fué una esperanza. — Tránsito de lo ocurrido. — Declaración de la Falange Nacional.

POLITICA INTERNACIONAL: La A. P. hace un balance de la guerra fría. — Hechos alentadores para el Departamento de Estado... y que lo son de verdad. — Nubes en el Oriente. — Ginebra: nada entre dos platos. — Tensión en la Argentina. — Guatemala, ¿Conferencia de Cancilleres?

EL TRABAJADOR EN EL "PAIS DE LOS TRABAJADORES", por *Solomon M. Schwarz*.

ESTE MUNDO DE HOY: El Congreso por la libertad de la Cultura. — Objeciones comunistas. — El caso opuesto: el Movimiento de los Partidarios de la Paz. — Un debate sobre Guatemala.

DOCUMENTO: Por la ruta de Bolívar. La etapa chileno-argentina, discursos del diputado *Ignacio Palma*.

AÑO
X

3991

15 de JUNIO de 1954

CLUB DE LECTORES DEL PACIFICO

Hágase socio de este Club, organizado por la Editorial Del Pacífico S. A., lo que le permitirá adquirir en forma rápida y en condiciones muy favorables los libros que publica esa empresa.

Los socios del CLUB DE LECTORES DEL PACIFICO disfrutan, entre otras, de las siguientes ventajas:

Adquieren los libros a un precio especial, inferior al de venta al público.

Reciben los libros en el lugar que indiquen, sin recargo alguno por su envío.

Adquieren los libros de mayor categoría y calidad que se publican en Chile, sobre las materias más diversas.

Pida informes y antecedentes enviando el siguiente cupón:

Club de Lectores Del Pacífico (10)
Casilla 3126
SANTIAGO

Nombre.....

Dirección.....

Localidad.....

CLUB DE LECTORES DEL PACIFICO

Ahumada 57 — Casilla 3126 — Fono 85011

SANTIAGO DE CHILE

POLITICA Y ESPIRITU

— *Los hechos y las ideas* —

REVISTA QUINCENAL

AÑO X

Nº 115

UN, NOMBRE, UNA IDEA Y UNA PERSPECTIVA

15 de Junio de 1954

I N D I C E

Un nombre, una idea y una esperanza	1
Política Nacional	3
Política Internacional	8
El trabajador en el "país de los trabajadores", por Solomon M. Schwars	13
Este Mundo de Hoy	24
Documentos	27

REDACCION — ADMINISTRACION

Ahumada 57, Tel. 85011, Casilla 3126
Santiago de Chile

DIRECTOR:

Andrés Santa Cruz Serrano

POLITICA NACIONAL

Andrés Santa Cruz Serrano.

POLITICA INTERNACIONAL:

Alejandro Magnet Pagueguy

ESTE MUNDO DE HOY:

Jaime Castillo Velasco.

Valor de la suscripción a 24 números:
Chile \$ 440.— Extranjero, US\$ 3.— Las
suscripciones deben solicitarse a EDITO-
RIAL DEL PACIFICO S. A., Casilla
3126, Santiago de Chile. — Impreso en
los Talleres de la Editorial Del Pacifico
S. A., San Francisco 116.

Rara vez en nuestro ambiente, y con igual rareza en otros diferentes, se producen fenómenos libres y espontáneos como el que se pudo comprobar hace unos días en Chile entero: unánimemente se consideraba que un senador, afiliado a un partido pequeño, de breve y limpia historia, era capaz de concitar la confianza nacional. Hasta los propios ojos de S. E. el Presidente de la República no pudieron dejarlo inadvertido. Su nombre es: Eduardo Frei Montalva.

Si meditamos sobre algunos aspectos de esta manifestación de la voluntad colectiva, debemos reconocer, en primer término, que lo substancial de la democracia se conserva en Chile con pleno vigor. Pues, ¿en qué reside esencialmente la potencialidad del pueblo para determinar quién debe regirlo, sino en la libertad de juicio para seleccionar sus valores morales y técnicos, y en la apreciación desinteresada del mejor rumbo para la conducción de los negocios públicos? Y eso tuvo la oportunidad reciente de demostrarse con nitidez.

Nuestra democracia estuvo presente y viva, consciente y madura. Las grandes masas suelen sucumbir al halago de la demagogia: ahora, por el contrario, tenían fe en la fría exposición de la verdad; generalmente están llanas a otorgar el apoyo a quien creen dotado de condiciones para salvar las encrucijadas por sí solo, con responsabilidades concentradas: en este caso pensaron en quien representa la antítesis de tal política, cree en la necesidad de la actitud solidaria del pueblo y confía en su latente espíritu de sacrificio, dispuesto a manifestarse cada vez en que el esfuerzo tiene sentido.

Por eso, al llamar el Presidente de la República al senador Frei para que asumiera la jefatura del Ministerio y la dirección económica del país, interpretó el sentir de la opinión pública. El hecho psicológico denominado confianza nacional, después de muchos pero muchos años, volvía a tener significación. Pero, mal podría pensarse que ese llamado tuvo la virtud, por sí mismo, de crear a su rededor la aureola del prestigio; la hizo

manifiesta, porque era el fruto de una labor perseverante tras grandes objetivos, sostenida muy a menudo sin más eco que el silencio de las conciencias, que no han podido sino ir aquilatando sus pensamientos e identificándose con ellos.

Era esta fe, también depositada en un hombre, distinta de cualquiera otra tenida en caudillos personalistas; mediaba entre ellas nada menos que la distancia entre ser reflejo de un sistema de ideas, integral y orgánico, que da continuidad al pensamiento y a la acción, y el obedecer al capricho y tener por norma el oportunismo. Si se suma a lo anterior la certeza en la sobriedad, el dinamismo y la capacidad técnica que campeara conjuntamente en la solución propuesta debía deducirse, particularmente en un período tan crítico como el que afrontamos, la acogida nacional y popular que ella tuvo.

En la evolución ideológica que vive nuestra democracia, se ha obtenido despertar la buena fe y al margen de lo que la pasión partidista fuera dictando, ha ido la verdad abriéndose camino. El desfiguramiento de los hombres y de las posiciones políticas, o el intencionado silencio sobre ellos no rinde en la misma escala de antes. Muchas experiencias, entre tanto, se hicieron y se agotaron. Y cuando en el mundo se busca ansiosamente la ecuación entre la justicia y la libertad, y alguien vislumbra su encuentro, nadie puede negar el aporte de su energía para su realización y perfeccionamiento.

El régimen de partidos, consubstancial a la democracia, deberá irse simplificando mediante el denominador común para dar paso a la configuración de conglomerados mayores, decantados en sus objetivos fundamentales, que sirvan de sólida base a las orientaciones gubernativas, no a la desprestigiada y corruptora manera de la rotativa, sino por leal entendimiento para resolver con responsabilidad política las nuevas estructuras de la organización económica y social. En este cuadro la idea social-cristiana tiene que estar presente, y llegará a ser determinante en cuanto interprete sencilla y cabalmente al hombre común.

Surgen las nuevas generaciones de chilenos en un clima espiritual más apto para superar sectarismos y mezquindades; tienen una voluntad más firme para impulsar una nueva etapa en el desarrollo de la Nación en que se incorporen vitalmente tantos como marginados de ella, indiferentes a su destino porque el suyo no tiene horizonte; viven más alertas e inconformistas, al ritmo que requiere el tiempo; no quieren cartas viejas y marcadas, las quieren nuevas y limpias; valorizan la dignidad del hombre y lo entroncan primero en la familia y en el trabajo; deponen más su egoísmo en aras del bien común; y sin renegar del pasado, enraizándose en él y destilando su savia, son capaces de forjar el porvenir.

Ha de llegar la hora en que nuevamente el pueblo demuestre su voluntad, sin que pueda ser torcida; entonces sabrá reencontrarse, como lo hizo ahora, y podrá confiar, alegremente su destino, prescindiendo de versatilidades ajenas.

Una perspectiva histórica está delante: alcancémosla.



LOS HECHOS

Esta quincena política fué una de las más tensas y agitadas del último tiempo. Haciéndose eco de la necesidad evidente de un cambio, que respondía a un sentido anhelo nacional, el Presidente de la República pareció decidirse por una enmienda de rumbos gubernativos, pero, tras diversas alternativas que mantuvieron expectante a la opinión pública, su propósito se tradujo en un cambio de Gabinete cuya exacta significación no es dable aún precisar.

El Martes 25 de Mayo el Primer Mandatario sostuvo una entrevista con el senador de oposición don Eduardo Frei Montalva, a la que inicialmente no se atribuyó otro alcance que un mero cambio de opiniones.

El Lunes 31 de ese mes, se celebraron nuevas entrevistas entre el Presidente y el senador Frei, en las que se produjo acuerdo para organizar un Gabinete de orientación nacional, técnico e independiente, en el que ese dirigente falangista desempeñaría los cargos de Ministro de Hacienda y de Minas. La noticia fué acogida con general satisfacción y entusiasmo por el país entero que, al fin, veía una posibilidad cierta de que se encarara la grave situación existente.

• El Miércoles 2 de Junio, al regresar S. E. de Viña del Mar, se produjo la crisis ministerial que, conforme con el acuerdo referido, debía llevar a la organización del nuevo Gabinete proyectado.

A tal altura de los acontecimientos, un cambio de propósitos del Jefe del Estado, debido a las muchas y diversas influencias que se ejercieron sobre él, lo llevó a modificar las condiciones de su acuerdo con el senador Frei, por lo que no pudo aquél llevarse a la práctica. Murió así, apenas nacida, la esperanza cifrada en la gestión Frei.

La crisis ministerial fué solucionada finalmente el Sábado 5, jurando los nuevos Ministros designados por el Presidente, de los que el Ministro del Interior, General don Abdón Parra (ex-Ministro de Defensa Nacional) quedaba como cabeza visible del Gabinete, y el de Hacienda, don Jorge Prat, como su director efectivo.

Como para desvanecer o atenuar los rumores que suscitaba en la opinión pública y en los partidos políticos la presencia en el Nuevo Gabinete de personas que no se han caracterizado por su adhesión a los principios democráticos, aquél ha iniciado sus actividades dentro de un espíritu conciliador y buscando apoyos en el Parlamento. El Ministro de Hacienda ha empezado por anunciar severas economías en la Administración Pública y por concertar una entrevista con los comités parlamentarios de la Cámara de Diputados para informarlos sobre la situación económica y financiera del país, exponerles el plan elaborado para detener la inflación y solicitar, al mismo tiempo, la colaboración para el pronto despacho de las leyes de carácter económico que penden de la consideración de esa rama del Congreso.

Así se puso término a una crisis que conmovió al país, que lo hizo vivir horas de esperanza, para ahora llevarlo a mantener una actitud de espera expectante ante la forma en que actuará el nuevo Gabinete.

GESTION QUE FUE UNA ESPERANZA



El país entero vivió quincena política, durante la cual se produjo la caída del Gabinete en el que el Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal, era el "hombre fuerte" y se gestó el que debía reemplazarlo tras gestiones, c u y a s alternativas conmovieron profundamente a la opinión pública. Quincena de ruina intensa e inquieta mores, incertidumbres y confusión, en cuyo transcurso nació una nueva esperanza para el sufrido pueblo chileno, para luego, como tantas otras veces, verla esfumarse ante el peso y la influencia de intereses mezquinos.

El martes 25 de mayo se produjo el acontecimiento inicial de la crisis, aún cuando en ese momento nadie le atribuyó mayor importancia. S. E. el Presidente de la República invitó a su despacho al senador falangista don Eduardo Frei Montalva. Al día siguiente la prensa informaba escuetamente sobre la entrevista sin atribuirle otro alcance que ser la expresión del deseo del Primer Mandatario de conocer la opinión sobre el estado del país de un senador de oposición, al que se reconocía talento y capacidad y que se había caracterizado por la forma elevada y ponderada con que analizaba y juzgaba los problemas nacionales.

Durante los días siguientes circularon con más insistencia de la acostumbrada, los habituales rumores sobre un nuevo cambio ministerial. Ellos parecieron adquirir visos de verosimilitud y revelar al mismo tiempo, que podía producirse un cambio inesperado en el rumbo del Gobierno, al saberse que el lunes 31 de mayo, en el Palacio Presidencial de Viña del Mar, se habían celebrado dos nuevas entrevistas, que duraron en total siete horas, entre el Presidente y el senador Frei.

Ese hecho hizo que inmediatamente circulara la noticia de que el General Ibáñez, en un dramático cambio de posición, habría encomendado al senador falangista la tarea de organizar un nuevo Gabinete, que estaría integrado fundamentalmente por elementos técnicos e independientes y que, desde luego, el propio senador Frei formaría parte de él, con dos Ministerios, el de Hacienda y el de Minas, y también el ex senador falangista, don Radomiro Tomic, como Ministro de Relaciones Exteriores.

Pocas veces se había producido mayor expectación en la opinión pública como en esta oportunidad. Circularon los más diversos rumores sobre el nuevo Ministerio: los hombres que lo formarían, la política que seguiría, las medidas que proyectaba adoptar, etc.

Pero, por encima de todo, se hicieron evidentes dos hechos fundamentales: uno, el hondo deseo del pueblo de un cambio; y otro, el prestigio extraordinario del senador falangista, expresado en un apoyo prácticamente unánime a la gestión de aquél, en la que se depositaba toda la esperanza de quienes ya no creían posible abrigar ninguna bajo el actual régimen. Todos los diarios, todos los comentaristas radiales, y, lo que es más importante, el hombre de la calle, destacaban a Frei como la esperanza de salvación ante el caos que, paso a paso, se estaba entronizando en el país desde que asumiera el poder el General Ibáñez.

El miércoles 2 de junio, en la tarde, regresó a la capital el Presidente de la República, y se creía que esa misma noche se produciría la crisis ministerial y la designación del nuevo Gabinete. Ocurrió lo primero, al producirse la renuncia colectiva de los Ministros de Estado, pero no así lo segundo, ya que ninguna novedad se produjo en lo que tocaba a designación de los sucesores o reemplazantes de aquéllos.

El día jueves transcurrió entre olas de diversos y contradictorios rumores. Se informaba sobre entrevistas con el Primer Mandatario del senador Frei, de dirigentes de los partidos ibañistas, especialmente del agrario-laborista; se barajaban distintas fórmulas ministeriales, etc. Finalmente, al atardecer se supo que efectivamente y sólo entonces el senador falangista estaba reunido con el Presidente de la República, y al retirarse aquél de La Moneda se dirigió al local de su partido donde se informó que la gestión en que tantas esperanzas se habían cifrado había fracasado. Eduardo Frei entregó entonces a la publicidad, la siguiente escueta declaración:

"S. E. el Presidente de la República me hizo el honor de llamarme para estudiar la formación de un Gobierno de carácter independiente y de orientación técnica.

Consideré que en las actuales circunstancias era un deber patriótico aceptar, sobre la indispensable base de realizar con un Gabinete homogéneo, un plan coherente que afrontara la emergencia económica que vive el país.

Como se lo expresé a S. E., en la entrevista del lunes último, la fórmula que yo le había expuesto representaba consecuencias muy definidas en el

orden político, económico y social y que sólo él, en uso de sus facultades privativas, y como Jefe del Estado, podría en definitiva, resolver lo más convenientemente.

Habiendo encontrado S. E. dificultades, ajenas a su voluntad, para aceptar los planteamientos que le formulara, me he adelantado a manifestarle que al aceptar su llamado sólo me guiaba un propósito de ayudar a una solución nacional; pero, que de inmediato lo dejaba en la libertad más absoluta para buscar otra fórmula de Gabinete.

Debo dejar constancia de mis agradecimientos a S. E. por la deferencia con que me ha distinguido y porque en todas estas reuniones lo he visto preocupado sólo por el bien del país".

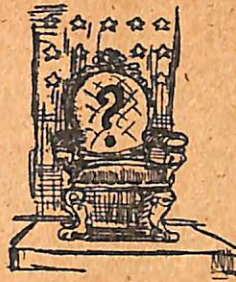
Durante el día viernes se mantuvo todavía la incertidumbre sobre la solución que daría el General Ibáñez a la crisis. Se informaba de entrevistas celebradas por él con diversos dirigentes ibañistas, en especial con el Presidente del Banco del Estado, a quien se señalaba como el probable eje del nuevo Ministerio, y con el Presidente del Partido Agrario Laborista, el discutido y resistido señor Tarud. Las pretensiones de éste, a nombre de su partido, de obtener el control político o el económico del Gabinete parecían constituir el principal obstáculo a la organización de aquél.

Por fin, el sábado en la mañana, se ponía término a la crisis que había mantenido tensa y expectante a la opinión pública, al jurar los nuevos Ministros. El señor Prat, nuevo titular de la cartera de Hacienda, pasaba a ser, como se preveía, el "hombre fuerte" del régimen. El señor Tarud, que con tanto éxito había afrontado hasta entonces los embates y marejadas de la cambiante política criolla, al amparo del apoyo que siempre le brindara el General Ibáñez, se había visto abandonado por éste y por su buena estrella, y presentaba su renuncia al cargo de Presidente del Partido Agrario Laborista. Esta colectividad se encontraba fuera del Gobierno, al no haber podido conseguir ni el control político ni el económico a que aspiraba.

Una esperanza se había desvanecido casi junto con nacer y el país se encontraba ante la incógnita que representaba el heterogéneo Gabinete del que Jorge Prat aparece como cabeza y guía.



TRASFONDO DE LO OCURRIDO



Difícil será, por lo menos durante algún tiempo, llegar a conocer la realidad efectiva de los acontecimientos relacionados con la crisis ministerial y la forma en que ésta fué solucionada. ¿Qué se pretendió por el Presidente de la República? ¿Qué fuerzas o influencias torcieron su voluntad? O ¿fué finalmente su verdadero pensamiento el que se impuso? Estas y muchas otras interrogantes plantea lo ocurrido en esta quincena. Desentrañar la verdad es, como decimos, tarea difícil, pero es útil dejar sentados algunos hechos y deducir también, ciertas conclusiones.

En la entrevista del 25 de Mayo entre el Presidente y el senador Frei, éste le habría hecho una completa exposición sobre la situación del país, que estimaba extremadamente grave. Crisis fiscal y de divisas, falta de orientación y eficiencia en el manejo de la economía del país, inquietud, angustia y tensión en los sectores populares, que podían conducir a una reacción violenta si no se lograba poner atajo a la descontrolada e incesante alza del costo de la vida, producto de una inflación siempre creciente, eran algunos de los aspectos del dramático cuadro que presentaba el país.

Y, contrariamente a lo que parece creer S. E. el Presidente de la República, a tal estado de cosas no se ha llegado por causa de la que él llama política obstruccionista del Parlamento y de la oposición. Nadie que juzgue objetiva y desapasionadamente la situación puede ignorar o desconocer que el Congreso Nacional ha brindado al Ejecutivo una cooperación casi sin precedentes. Basta recordar las facultades extraordinarias administrativas y económicas de excepcional amplitud que el Congreso otorgara al actual Gobierno y la mayoría constante que ha habido en él para todos los proyectos de importancia que el Ejecutivo ha presentado, para desestimar como totalmente infundada la apreciación del Primer Mandatario.

Pero, al margen de esto, lo importante es dejar establecido que en la apreciación del estado de cosas existente en el país coincidieron el General Ibáñez y el senador Frei y que, en virtud de tal acuerdo, aquél invitó a éste a formar un nuevo Ministerio, ofreciéndole, desde luego, todo su apoyo.

Posteriormente, en las nuevas entrevistas celebradas en el Palacio Presidencial de Viña del Mar,

ambos llegaron a un pleno acuerdo sobre la política que pensaba realizar el senador Frei y las personas que podían integrar el nuevo Gabinete. Este sería de carácter eminentemente independiente, técnico y de orientación nacional, sin participación oficial de ningún partido político. Se trataba de una solución transitoria: Eduardo Frei aceptaba la responsabilidad que se le ofrecía, sacrificando su senaturía, por el tiempo necesario para eliminar la actual crisis inflacionista y sanear la economía fiscal, para realizar una política basada en un definido y efectivo concepto de austeridad y en la imposición de sacrificios proporcionados a sus fuerzas a cada grupo social. Superada la actual emergencia debería organizarse por el Presidente un Gobierno con participación y respaldo de partidos con mayoría parlamentaria.

El programa trazado por Frei contó no sólo con la aprobación del Primer Mandatario. Logró también la adhesión decidida de políticos e incluso de partidos de izquierda y de derecha, de dirigentes sindicales y de empresas y de amplios sectores de trabajadores. Contaba con lo que es más importante de todo: confianza pública, en especial de los sectores populares, expresada a través de organizaciones sindicales.

Así las cosas, todo hacía suponer que no había sino que proceder a materializar el acuerdo alcanzado. ¿Cuáles fueron las causas, entonces, de que no se hiciera así? ¿Por qué el Presidente de la República no realizó lo que proyectaba o decía proyectar? ¿Qué ocurrió entre el lunes y el jueves? Difícil establecerlo con precisión, más aún, si se considera que fueron varias probablemente las causas y factores que se conjugaron para impedir que la solución acordada se llevara a la práctica.

De muy diversa índole y origen han debido ser las distintas presiones que se ejercieron en la Moneda. La envidia y la ambición de políticos desplazados o anhelosos de ser considerados en cualquiera solución que se esbozara, que hicieron esfuerzos desesperados por hacer fracasar la gestión de Frei o por subirse al carro del prestigio y de la acogida pública que ella encontraba; la presión desenfrenada del Partido Agrario Laborista, en una acción conjunta de todos los grupos en que se divide, para obtener para sí la jefatura política del nuevo Gabinete. exigencia que Eduardo Frei no podía aceptar, no sólo porque desfiguraba todo su planteamiento, sino también porque ella hacía imposible el trabajo serio y eficaz al restar homogeneidad al equipo; infidencias tergiversadas sobre los proyectos que estaban en estudio, que fueron intencionada y tendenciosamente explotadas, etc. Todas

estas presiones, mezcladas con fuertes dosis de maledicencias, chismes y acciones disolventes y despechadas de políticos y personas vinculadas a La Moneda, hábilmente utilizadas por los interesados, entre ellos por el señor Tarud, lograron, según todas las apariencias, crear en el ánimo del Presidente, las dudas y las suspicacias que destruyeron la confianza y la firmeza que cuatro días antes había demostrado al llegar a acuerdo con el senador Frei.

A tales influencias se habrían agregado muchas otras, incluso algunas foráneas. Y así, el Presidente de la República, al que la imaginación popular ha presentado dotado, como atributo distintivo, de un carácter enérgico y decidido, mostró la debilidad y la indecisión que los que dicen conocerle sostienen le ha caracterizado siempre.

En la última entrevista del jueves 2 de junio, Eduardo Frei no pudo menos que comprender que era imposible congeniar su clara visión de lo que había que hacer y que el país esperaba, con la satisfacción de las pretensiones que habían hallado eco en el ánimo del Presidente. No había más que hablar.

Pero no es posible hablar de un fracaso. Como dijera un periodista en un artículo de prensa, "este fracaso antes del comienzo ha tenido la rara virtud de clarificar las cosas y dejar a cada uno en su sitio: de una parte, los que querían hacer un esfuerzo supremo por lanzarle un salvavidas al país. De la otra, los que con todas sus fuerzas y apetitos, puján por sumirlo en la miseria definitiva". Y agregaremos también sus palabras finales en ese artículo: "La suerte, que no se adelanta ni se atrasa, dirá su última palabra. Mientras tanto, ha permitido al país conocer la recia personalidad de un hombre limpio que, sin ganar nada y arriesgándolo todo, no vaciló en poner en la balanza su destino. Sabiendo que en el otro platillo estaba la incompreensión y hasta la permanente ingratitud y olvido de los hombres".

DECLARACION DE LA FALANGE NACIONAL



Tras el inesperado desenlace que tuvo la crisis ministerial y sólo entonces, la Falange Nacional, partido a que pertenece el senador Frei, rompió el hermético silencio que había guardado durante el transcurso de las gestiones de que hemos dado cuenta. Creemos de interés reproducir, sin mayores

comentarios, la declaración pública que formuló entonces el Presidente de esa colectividad política, diputado Juan de Dios Carmona. Dicha declaración expresaba:

"Durante los últimos acontecimientos políticos, que tan hondamente han preocupado a la opinión pública, nuestro partido ha guardado silencio. Terminado el proceso, estimo un deber, como Presidente de la Falange Nacional, dar una explicación al país. Y ello no porque queramos insistir en hechos ya pasados, sino por el significado que estos hechos envuelven.

Nuestro partido ha mantenido desde el 4 de septiembre de 1952, una línea muy definida de oposición. Fué por eso un gesto de trascendencia que el Presidente de la República llamara a un militante de nuestras filas para considerar la posibilidad de constituir un Gabinete.

La Falange Nacional estimó desde el primer momento, que éste no era un llamado al Partido, sino un llamado personal, y lo entendió tan claramente así, que ningún miembro de su directiva participó en gestión política alguna y ésta se limitó a autorizar al senador Frei para llevar adelante sus conversaciones, dándole la libertad más completa.

El Partido sabía que al hacerlo sacrificaba su única senaturía, lo que era especialmente grave, por lo difícil que es para un partido que se inicia, conquistar estos cargos.

Lo que pesó únicamente en la Directiva fué el hecho que el Presidente de la República, en un gesto de tanta importancia, llamara a un hombre del Parlamento y de la Oposición, para enfrentar una situación económica grave y un panorama político confuso.

En esta ocasión sólo nos preocupó el sentido que la persona llamada por S. E. daría a su acción, e informado de los criterios fundamentales que lo moverían, lo estimamos del más alto interés patriótico, y es por eso que no titubeamos en posponer las legítimas conveniencias partidistas.

La fórmula política que representaba el senador señor Eduardo Frei estaba basada en un claro entendimiento con el Congreso. Su inquebrantable línea democrática era garantía de este acuerdo y esta comprensión tan necesarios.

En su programa económico se contenían las disposiciones requeridas para imponer sacrificios compartidos por todos los grupos sociales en proporción a sus medios y condición, y que aquéllos que

cayeran sobre el pueblo, se harían buscando el acuerdo de las organizaciones responsables del trabajo y no su destrucción o su sometimiento.

En ningún caso se pensó que para llevar adelante un plan de esta naturaleza fuera necesario solicitar facultades extraordinarias o administrativas. Sólo se consideró pedir facultades especiales en el orden económico; por le plazo de treinta días, muy precisas y delimitadas, de tal manera que se conociera por el Parlamento el detalle de cada una de ellas y sólo destinadas a medidas para contener el proceso inflacionista y dentro de este cuadro de confianza y de respeto a las decisiones del Congreso.

La ubicación entera del problema se hacía sobre una base clara de responsabilidad democrática, despertando confianza en el Parlamento y en el pueblo.

Con estos objetivos y considerando la emergencia económica, se organizaría un Gabinete sin participación oficial de los partidos políticos, basado en la confianza moral que pudieran despertar sus integrantes y buscando objetivos nacionales para producir una tregua política que permitiera abordarlos.

Esta fórmula necesariamente debía ser transitoria, pues lo normal es un Gobierno que cuente con respaldo y mayoría parlamentarios.

Por encima de toda otra consideración, estimamos que el senador señor Frei debía quedar en libertad para llevar adelante esta fórmula que, estábamos ciertos, abría una gran perspectiva a la democracia chilena.

El señor Frei, como reiteradamente lo declaró, no hizo gestión alguna, porque no creía que debiera realizarla antes de tener un encargo público oficial y responsable del Presidente de la República. Se negó, asimismo, a modificar o a compensar lo que estimaba debiera ser Gabinete homogéneo con un pensamiento único y coherente, fruto de una definición política.

La fórmula que representaba en definitiva no prosperó.

El tiempo dará su juicio y el pueblo podrá apreciar en el porvenir si el desenlace de este episodio que conmovió al país fué o no afortunado".

Nada habría que agregar a esta declaración. Ella resume muy acertada y claramente lo que fué y pudo significar la gestión Frei y muestra que la Falange Nacional, al igual que aquél, actuó con patriotismo y desinterés verdaderamente ejemplares.

LA A. P. HACE UN BALANCE DE LA GUERRA FRÍA



A fines del pasado mes de mayo, la Associated Press publicó un resumen de la evolución seguida por la guerra fría, de acuerdo con los informes remitidos por sus corresponsales en las diversas partes del mundo. El resumen, elaborado en Nueva York, presenta una visión bastante objetiva de las cosas y no es, precisamente, muy alentador para el Departamento de Estado. "La India —se dice allí— está afligida y, al menos por ahora, distanciada de los Estados Unidos; Indochina se halla a merced de los comunistas, y toda Asia Sud Oriental está en peligro. La amistad británico-norteamericana se encuentra en su período más frío desde los días de Munich. Francia, al borde de un precipicio, mira con recelo a Washington".

El último día de mayo, hablando en una comida de celebración del segundo centenario de la Universidad de Columbia, de la cual fuera Presidente hasta poco antes de su elección, el Presidente Eisenhower lanzó una severa advertencia contra aquéllos que en el plano de la política interior norteamericana más han hecho para que en el exterior se mire con recelo hacia su Gobierno y han coadyuvado así al fracaso de la diplomacia de los Estados Unidos en el que, sin duda, debe ser su aspecto básico: ganar la confianza del mundo no soviético. Sin mencionar por su nombre al senador Mac Carthy, el Presidente condenó a "todos aquéllos que tratan de ejercer un fuerte control sobre nosotros, ya sean agentes de un país extranjero o demagogos sedientos de poder personal y de atención pública". Al mismo tiempo, el Presidente señaló los objetivos de la política exterior de los Estados Unidos, tal como idealmente al menos, deberían ser:

"En primer lugar, lo más importante es que estamos consagrados a la formación de una paz cooperativa, basada en la verdad, la justicia y la equidad. Luego, para perseguir en forma efectiva este propósito buscamos el fortalecimiento de los Estados Unidos y sus amigos mediante un ideal de

libertad, de conocimiento y de comprensión, dentro de una prosperidad segura que sea ampliamente compartida y con una posición militar que sea adecuada para los demás".

No hay duda de que, ateniéndonos al balance presentado por la A. P., los Estados Unidos están fracasando en la tarea de realizar esos ideales.

Por lo mismo, al terminar también el mes de mayo y viendo debilitarse "el ideal de libertad, conocimiento y comprensión" y "la posición militar adecuada para los demás", los jefes militares del Pentágono manifestaron una vez más su oposición a los planes de efectuar una reducción de las fuerzas de tierra de los Estados Unidos. El Ejército es actualmente la rama de la defensa que permitiría al Departamento de Estado respaldar en forma más directa y efectiva a los aliados del país en cualquier parte del mundo en que se necesite contener a las fuerzas consideradas enemigas. Los jefes militares consideran que en caso de una intervención norteamericana en algún frente asiático —es decir en Indochina— tendrían dificultades para encontrar el suficiente número de hombres entrenados, por lo cual consideran también que los planes de reducir a 19 en el curso de este año las actuales 20 divisiones del ejército, y luego, a 17 para mediados de 1955, deben ser abandonados desde luego. El hecho de que así se decida no podrá ser, pues, un índice alentador.

HECHOS ALENTADORES PARA EL DEPARTAMENTO DE ESTADO... Y QUE LO SON DE VERDAD



Pero no todo, naturalmente, se ha presentado desfavorable a las declaraciones para la política norteamericana. Si frente al caso de Guatemala la opinión pública latinoamericana —donde ella puede manifestarse libremente— ha respondido en forma por lo general muy raciones de Mr. Dulles, y si en Egipto, por ejemplo, el actual Primer Ministro ha manifestado que su país no participará en ningún pacto de Defensa del Medio Oriente en colaboración con las potencias occidentales, se han producido en otras partes del mundo algunos acontecimientos que el Departamento de Estado puede mirar como favorables.

Al iniciarse, después de cuatro años de la clausura de la reunión anterior, el 13.º Congreso del Partido Comunista francés, Jacques Duclos ha debido hacer una severa autocritica. El asunto de la expulsión de Lecoeur de su cargo de Secretario General había sido una prueba de la falta de disciplina surgida en el seno del comunismo francés, y Duclos llamó ahora la atención del Partido sobre el oportunismo recrudescido y sobre la debilidad del proselitismo en las filas de la juventud. Este último hecho es particularmente grave y quedó confirmado con las estadísticas citadas poco después por otro dirigente, Marcel Servin, quien expresó que en la actualidad sólo el 11% de los miembros del Partido tienen menos de 25 años y que, en cambio, el 29% pasaba de los 50. Esto, evidentemente señala un grave y rápido envejecimiento del comunismo francés, el cual, además, ha visto disminuir notablemente sus fuerzas numéricas. Según las estadísticas citadas por el mismo Servin, el Partido cuenta actualmente con 19.219 células (de las cuales casi 6.000 son de fábricas), que agrupan a 506.000 adherentes. En 1947, ese número era 907.000, lo cual significa que en los últimos siete años el comunismo francés ha perdido el 45% de sus militantes, debido, en gran parte, a un fuerte descenso en el reclutamiento de la juventud.

Por otra parte, no ha dejado de ser alentador el hecho de que en Ginebra, Krishna Menon, el representante personal de Nehru, jefe del neutralismo asiático, haya advertido claramente a los rusos que su país no toleraría mayores expansiones territoriales del comunismo en el Asia Sud Oriental. El hecho ha sido considerado tan grave en inusitado, que algunos estiman que él fué la causa del sorpresivo viaje de Molotov a Moscú desde Ginebra, en donde se encontraba negociando sin planes ni instrucciones para hacer frente a tal reacción que significa o puede significar un elemento de contención, temporal, por lo menos, tan eficaz como un par de divisiones.

NUBES EN EL ORIENTE



El ya citado resumen de la A. P. expresa que "el mundo árabe mira hacia los Estados Unidos, cuando piensa en un futuro mejor. Pero en todo el Cercano Oriente se advierte una tendencia a acercarse

más al bloque soviético, por lo menos económicamente.

"En India, el prestigio norteamericano perdió mucho terreno, cuando el Gobierno de Washington concedió ayuda militar al Pakistán.

"Los birmanos renunciaron a la ayuda de los Estados Unidos después de haber aceptado 21 millones de dólares de los 31 que se les ofrecieron.

"En Thailandia, el prestigio de Estados Unidos aumentó el año pasado.

"Indonesia parece más distante de Estados Unidos que hace dos años, sea por acción deliberada o accidentalmente, y da la impresión de tratar de acercarse más a la órbita comunista. Su futuro sigue siendo una incógnita.

"Indochina ha sido arrastrada más cerca del comunismo.

"El Gobierno japonés se muestra tolerante con Rusia, pero no cuesta trabajo advertir una creciente tendencia a criticar los motivos norteamericanos y a señalar desaires y descuidos en los actos norteamericanos. El sentimiento de desamparo es muy real entre la gente del Japón. Existe un fatalismo absoluto en lo que respecta a la incapacidad del Japón entre dos grandes potencias (Rusia y los Estados Unidos)".

Por lo que respecta a la situación indochina, habría que tener presente lo que ya se advertía en estas mismas páginas (Nº 114 de "Política y Espiritu"), en el sentido de que las negociaciones sobre ese punto se desarrollan en dos planos: el diplomático en Ginebra y el diplomático-militar en Washington y París. Foster Dulles está convencido, y no pierde oportunidad de manifestarlo públicamente, de que las negociaciones que se desarrollan en la Conferencia de Ginebra, resultarán completamente estériles y en previsión de su fracaso ha comenzado a organizar, desde antes incluso, que esa Conferencia se abriera, una alianza militar para contener al comunismo en el Asia Sud Oriental. Si tal iniciativa no ha progresado más rápidamente se ha debido casi exclusivamente a la oposición inglesa, que, a lo que parece, podrá ser válida mientras la situación militar en Indochina no evolucione hacia términos de una franca catástrofe para los franceses, lo que bien podría ocurrir cualquier día. De todos modos, se hace ya evidente que el destino de Hanoi está sellado y es sólo cuestión de días que él se cumpla.

El General Navarre, relevado hace poco del mando de las fuerzas francesas en Indochina, declaró, al despedirse de los periodistas, que había una verdadera "histeria" en las noticias que daban por segura la pérdida del delta del río Rojo, importantísimo por su producción arrocerá. Reconoció que

las fuerzas francesas se encontraban en inferioridad después de las graves pérdidas sufridas en Dien Bien Phu, pero que la situación, con todo, podría mantenerse. Sin embargo, las fuerzas francesas —reconoció también el mismo General— no se encontraban en situación de lanzarse a la ofensiva a no ser que: 1.o—Se internacionalizase la guerra; 2.o—Se abandonaran determinados territorios y se concentraran las fuerzas disponibles en posiciones más fácilmente defendibles. Este abandono de territorios del Viet Nam al enemigo tendría que hacerse con el consentimiento del Gobierno de Bao-Dai. De este modo, la única solución posible viene resultando la internacionalización de la guerra, o sea, la entrada en liza de las fuerzas norteamericanas. Pero, a su vez esto supondría un mayor aporte de tropas francesas, para lo cual habría que derogar la ley que prohíbe la salida de los contingentes franceses previstos por la ley de reclutamiento militar a territorios ultramarinos. El acuerdo tomado recientemente por el Congreso del Partido Socialista francés en rodar a no apoyar semejante medida hace dudoso que ella pudiera aprobarse, ya que, por otra parte, puede preverse que ella encontraría resistencia en el M.R.P. y en los radicales.

Por su parte, el Gobierno norteamericano, que aparece decidido a impedir de cualquier modo un derrumbe del frente militar en Indochina, ha puesto condiciones para intervenir. La noticia, dada primeramente, en el sentido de que el Pentágono exigiría que todas las fuerzas que luchan contra el Viet-Minh fuesen puestas bajo el mando de un general norteamericano, fué luego desmentida y aclarada. El Pentágono sólo pediría que un jefe norteamericano se encargase del adiestramiento de las fuerzas vietnamesas y, por su lado, el Departamento de Estado pondría como condición, según expresó Mr. Dulles el 25 de mayo, el que los Estados Unidos actuasen no para defender el colonialismo sino la libertad. Ello supondría, en contrapartida, el otorgamiento de la plena soberanía a los tres Estados indochinos. Además, el Gobierno norteamericano pondría como condición, el que también interviniesen los Estados con intereses en la zona. El principal de estos Estados es, sin duda, Gran Bretaña, pero la posición inglesa no ha variado desde que se iniciaron las negociaciones en Ginebra. Por lo menos hasta el momento en que estas líneas se escriben.

En efecto, el 4 de junio, Mr. Eden voló de Ginebra a Londres para consultar a su Gobierno sobre la actitud que debería tomar ante la prolongación de las ya largas negociaciones. Un cambio de posición del Foreign Office habría significado un

vuelco completo de la situación, pero el Gabinete, reunido el 5, acordó proseguir las negociaciones entabladas en Ginebra, a pesar de encontrarse ya vencido el plazo de dos semanas calculado anteriormente por Eden como término para un arreglo.

¿Estará dispuesto el Gobierno norteamericano a proceder sin esperar a que los ingleses cambien de actitud?

El problema de las diferencias entre Londres y Washington ha sido considerado tan serio como para que se sugiriese la conveniencia de que Sir Winston Churchill invitase a Londres al Presidente Eisenhower. Sin embargo, el propio Premier británico declaró que nada justificaría por el momento tal invitación y la tensión se mantiene.

El senador Knowland, jefe republicano del Senado, y cuya influencia es fuerte en los grupos del partido preocupados de la política internacional, declaró el mismo día 5, que el mundo libre había llegado al momento de la decisión, y que ésta tenía que tomarse dentro de los próximos treinta días, si se quería evitar que no sólo Indochina sino toda el Asia Sud Oriental cayese en manos de los comunistas. Para enfrentar este problema Knowland expresó que los Estados Unidos deberían estar dispuestos a intervenir solos, si era preciso, exactamente igual como procedieron en el caso de Corea, pues era inútil seguir negociando con los comunistas en Ginebra, ya que éstos sólo buscan ganar tiempo prolongando las conversaciones.

GINEBRA: NADA ENTRE DOS PLATOS



Los resultados obtenidos en Ginebra han sido pobres hasta el momento. Tan pobres que desde hace días las informaciones de las agencias cablegráficas vienen insistiendo en la posibilidad de que los Estados Unidos se retiren de la Conferencia en cualquier momento, dejando a Mr. Eden en la estacada y forzando al tambaleante Gobierno francés, a la internacionalización del conflicto y a enfrentarse con la Asamblea y la opinión pública francesas, profundamente divididas y vacilantes.

El mayor avance logrado hasta el momento ha sido el acuerdo de las nueve naciones representadas para convocar a los Estados Mayores de las fuerzas armadas que luchan en Indochina con el fin de que negocien la cesación del fuego. Además, las fuerzas serían reagrupadas y acantonadas en territorios claramente delimitados.

El problema que tendrá que ser resuelto para hacer viable este acuerdo, es el de si Laos y Camboya, que se consideran territorios invadidos y en los cuales no hay verdadero conflicto, se entenderán comprendidos en esta estipulación. Y luego —asunto no menos importante— cuáles serían los países "neutrales" que podrían estar representados en la comisión encargada de supervigilar el cese del fuego y la delimitación de los territorios en que deben acantonarse las fuerzas de ambos adversarios. Con la experiencia recogida en Corea, los occidentales no confían en países de la órbita soviética como "neutrales", y este nuevo "impasse" amenaza prolongar también indefinidamente las negociaciones. En tanto, el tiempo corre y corre naturalmente a favor del Viet Minh y los comunistas.

Y como el Departamento de Estado no puede contemplar impasible semejante transcurso, los preparativos para poner a punto, no sólo una política sino una acción de repuesto inmediatamente eficaces, las conversaciones para la defensa militar conjunta de la zona se prosiguen prácticamente como si la Conferencia de Ginebra no tuviese lugar.

Como, por otra parte, en Londres se desarrollan las sesiones de la Comisión Especial de Desarme de la NU, algún alivio pareció venir de ese lado en un momento dado. A fines de mayo, M. Jules Moch, representante francés en la Comisión, anunció que se habían logrado "alentadores" progresos gracias a un cambio notable en la posición soviética. En efecto, los rusos llegaron a admitir, en principio, el control permanente de los armamentos, a lo cual se habían negado tenazmente desde que la NU comenzara a tratar la cuestión. Actualmente, la posición de las dos partes —Oriente y Occidente, sería la que sigue: En el terreno atómico, el Occidente propone el establecimiento de una autoridad mundial para el control y la inspección de la producción, medida ésta que sería seguida por la destrucción de las armas atómicas y por la prohibición de fabricar otras. Rusia propicia la prohibición de las armas atómicas y, simultáneamente, la aplicación de un estricto control internacional. Pero, de acuerdo con el plan ruso, toda acción contra un país agresor estaría sujeta al veto prohibiéndose, al mismo tiempo, al organismo de control, la intervención en los asuntos internos de cada país. Rusia ha sugerido también la simple reducción de un tercio de las fuerzas de las cinco grandes potencias, en circunstancias que el plan occidental propone que las fuerzas de la URSS, Estados Unidos y China Comunista sean reducidas hasta quedar en alrededor de un millón de hombres cada una, mientras que las de

Gran Bretaña y Francia queden limitadas a no más de 750 mil hombres cada una.

TENSION EN LA ARGENTINA



El proceso inflacionista argentino, que se desarrolló con una velocidad vertiginosa en 1952 y disminuyó apreciablemente en 1953, está muy lejos de haber sido dominado, creando así, graves dificultades políticas al Gobierno del General Perón.

El costo de la vida ha continuado subiendo, aunque oficialmente se le declare estabilizado, e incluso se anuncie la baja del precio de algunos artículos, como los garbanzos y otras legumbres, el aceite de oliva, el trigo, etc. La cotización del trigo ha bajado en el mercado mundial y la Argentina se encuentra con que buena parte de su última cosecha no ha sido vendida. Esta cosecha fué adquirida en el país por el IAPI a precios que ahora han resultado superiores a los internacionales, pero pagada con moneda salida ad-hoc de las prensas. El General Perón ha cuidado de no descubrir su frente interno frente a los productores para no encontrarse con una disminución de las siembras y luego, de las cosechas, tan grave como la que ocurrió en 1951 y 52 e hizo tambalearse su régimen. Pero con el juego de todos estos factores el fantasma de la inflación amenaza seguir creciendo y tomar formas más consistentes y actuantes en el plano político.

En 1953, previendo la presión que pronto se haría sentir más fuertemente desde el campo obrero para obtener reajustes de salarios, Perón hizo dictar una ley similar a aquélla que estableció la Confederación General del Trabajo, pero destinada ahora a organizar el campo de los patrones. Así quedó establecida la "Confederación General Económica", que tiene la personería de las empresas industriales, de modo que sólo las reconocidas legalmente e incorporadas a la Confederación tienen representación para actuar en conflictos colectivos.

La negociación de los nuevos contratos colectivos se inició en el mes de febrero y los industriales recibieron orden de conceder aumentos sólo hasta el límite en que ellos mismos pudiesen absorberlos sin alzar los precios de sus productos. Fué así como los obreros del tabaco vieron que sus patrones sólo les ofrecían un 1% de aumento, y los metalúrgicos, que pedían un 45%, recibieron

una contraproposición aproximadamente de un 15%. Este fué el origen de las huelgas actuales, que han llegado a afectar a alrededor de 160.000 obreros en el solo ramo de la industria metalúrgica, sin contar, por tanto, a los del caucho y el tabaco, que también han declarado el paro.

Toda esta situación se ha visto complicada por los defectos íntimos de la organización de la C.G.T., organización obrera oficial, puesta al servicio del Gobierno y comandada por dirigentes fieles a éste y no a sus bases sindicales. Perón ha dejado casi durante dos meses que la situación se desarrollara así bajo el control indirecto del Gobierno, pero el 4 de junio se produjeron los primeros actos de violencia y la policía intervino para poner término a un tiroteo entre huelguistas y rompeshuelgas, que causó tres muertos y 48 heridos. Aunque la situación estaba tan tensa como para derivar hasta esos extremos, ni la radio ni la prensa de Buenos Aires han dicho nada de las huelgas ni del trabajo lento ni de los conflictos aun latentes en muchas industrias.

En el estado actual de las cosas, el Gobierno peronista puede controlar perfectamente la situación y tendrían que surgir complicaciones mucho más graves o producirse hechos absolutamente imprevisibles para que Perón se hallase en peligro de caer. Entre tanto, los opositores sólo pueden poner sus más firmes esperanzas en la vuelta del Dr. Poppen a Buenos Aires. Y se dice con desconsuelo que Poppen parece ser un buen médico.

GUATEMALA, ¿CONFERENCIA DE CANCELLERES?



El conflicto entre Guatemala y los Estados Unidos se ha mantenido en términos peligrosos, en tanto que una ola de inquietudes y rumores recorre la América Central y el Caribe.

El 26 de mayo se denunció en La Habana un complot para asesinar al Presidente Batista. El complot habría sido fraguado por partidarios de Prío Socarraz y el Gobierno anuncia el hallazgo de armas y documentos. Según algunos, en Cuba habría vastos y numerosos depósitos de armas que esperan el momento de una insurrección contra el actual Gobierno, nacido de un asalto al Poder.

El 31 de Mayo, en Costa Rica el Gobierno anun-

ció también que había descubierto en casa de un periodista de oposición, ametralladoras, granadas de mano, etc., y correspondencia a personas sindicadas de comunistas.

El mismo día, en Guatemala, las autoridades revelaban haber descubierto un complot para derrocar el Gobierno, descubrimiento que habría obligado a varios ciudadanos a refugiarse en dos Embajadas. Simultáneamente, en Honduras, un guatemalteco confesaba haber recibido la misión de asesinar al coronel Castillo Armas, opositor en exilio. Una semana antes, el "Chicago Tribune" anunciaba desde Estados Unidos que la guerra entre Honduras y Guatemala estaba a punto de estallar; el Gobierno norteamericano enviaba armamentos a Honduras y Nicaragua por vía aérea. ¡Tan urgentes se estimaban! y Mr. Braden, cuya actuación en este asunto no ha sido de las más felices, desde hace ya tiempo, expresaba el mismo día 24 en Nueva York: "Estamos llegando a un punto en que perderemos este hemisferio frente a los comunistas" y aconsejaba el abandono de actitudes blandas como la resolución anticomunista de Caracas que no significa, a su juicio, acción concreta alguna contra la propaganda comunista. Desgraciadamente, en este caso, parece tener la razón contra Mr. Braden el diario peronista "Democracia" de Buenos Aires, que expresaba en un editorial, que "las armas recibidas por Guatemala constituyen un menor peligro verdadero para la paz continental y la expansión comunista, que la desigualdad social y económica que todavía pesa fuertemente sobre millones de personas de nuestros pueblos, y es menor que el peligro de la continuación de los trusts del imperialismo colonial".

Las posibilidades de celebrar una conferencia de Cancilleres, en la forma prevista en el Tratado de Río de Janeiro para tratar la amenaza a la paz que significaría el caso de Guatemala, parece haber aumentado en las últimas semanas, a pesar de que el 27 de mayo el Gobierno de Arbenz ofreció un pacto de no agresión a sus vecinos. Guatemala, en general, ha mantenido una actitud conciliadora y el propio Ministro de Defensa partió a fines de junio a Washington con misión desconocida, que en las actuales circunstancias no puede ser sino de paz. Al mismo tiempo, Fortuny, el más destacado dirigente comunista de Guatemala, parece haber sido sacrificado.

En las próximas semanas la situación deberá hacer crisis con la resolución que se adopte — o no se adopte — sobre la celebración de una Conferencia de Cancilleres, cuya sede, según se ha dicho, sería Montevideo.

El Trabajador en el "País de los Trabajadores" (*)

Por Solomon M. Schwarz

Nota.—Si alguna referencia se hace al "trabajo libre" en la Unión Soviética, sólo se trata de una forma de hacer distinción entre la clase trabajadora soviética y los millones de infortunados que forman la población sometida a "trabajo forzoso". Pero el término "libertad de trabajo", como un concepto del derecho inalienable de los trabajadores de escoger su trabajo no existe en el mundo comunista.

Las restrictivas leyes de trabajo y los procedimientos en práctica en la Unión Soviética hoy no tienen sus raíces en los primeros años del régimen ruso, sino más bien son en su mayoría, parte de la política stalinista de trabajo, tal como quedó cristalizada hacia 1930. La evolución del servicio compulsorio—"libreta de trabajo", "pasaporte interno", estricta disciplina aplicada a trabajadores que llegan tarde al trabajo— está descrita en este capítulo del libro del señor Schwarz, titulado "Transformaciones de las Relaciones de Trabajo", que a continuación resumimos. El autor es un eminente analista de cuestiones soviéticas y ha sido colaborador de numerosas publicaciones de importancia. Su obra "Trabajo en la Unión Soviética", fué publicada en 1952 por la Editorial Praeger, de Nueva York.

Trabajo Flotante

Alrededor de 1930 la oferta y demanda de trabajo en la Unión Soviética tuvo un cambio fundamental. Millares de trabajadores nuevos fueron empleados en la producción industrial; los salarios "reales" bajaron; el problema de alojamiento para obreros parecía llegar a su peor extremo. El resultado de todo esto fué una intranquilidad peligrosa en las fábricas. Los trabajadores iban y venían en busca de mejores condiciones de vida y trabajo. El flujo y reflujo de trabajadores se convirtió en un enconado problema de la economía, y la campaña contra el "trabajo flotante" se inició y vino a ocupar lugar preponderante en la política de trabajo y en las relaciones obreras.

La proporción en que los trabajadores iban y venían había sido muy alta desde 1920, pero de 1929 en adelante se hizo aún mayor. Aún las cifras anuales que esconden altibajos muy notables en las estaciones, demuestran que esta marea en la masa de trabajadores había alcanzado proporciones alarmantes. Las siguientes cifras se refieren a la industria en general, y una vez más es-

conden las precarias condiciones existentes en algunas industrias vitales:

Año	Trabajadores	Trabajadores contratados dados de baja
1928	100.8	92.4
1929	122.4	155.2
1930	176.4	152.4

(Computados los números en promedio a través de todo el año).

Con el aumento de trabajadores empleados por la industria el número de brazos contratados no resultaría excepcional. Pero el número de trabajadores dados de baja resulta indudablemente irregular y alarmante. Un 50% de exceso en el número de trabajadores dados de baja sobre el número de trabajadores contratados, significa que, en promedio, cada trabajador cambió de trabajo cada ocho meses.

El efecto de este fenómeno sobre la industria fué ruinoso, como lo venía haciendo notar la pre-

GLOSARIO DE ABREVIATURAS USADAS EN ESTE ARTÍCULO

RSFSR—República Socialista Federal Soviética Rusa, el mayor de los Estados de la Unión Soviética.

C.E.C.—Comité Ejecutivo Central de los Diputados de los Trabajadores y campesinos soviéticos y Soldados del Ejército Rojo, entidad que, durante el receso del Congreso de toda la Unión Soviética, constituye la rama legislativa del Gobierno soviético. Con mayor frecuencia las labores legislativas están ejercidas por la Presidencia o Presidium denominado C.P.C. De acuerdo con la Constitución de 1936, el C.E.C. y el Congreso Soviético han sido suplantados por el Supremo Soviet de la URSS.

C.C.P.—Consejo de los Comisarios del Pueblo, rama ejecutiva del Gobierno Soviético, abolida en 1946 para dar mayor poder al Consejo de Ministros de la URSS.

C.C.—Comité Central, entidad nacional de gobierno. Rara vez sesiona en pleno y la mayor parte de sus poderes han pasado a su agencia ejecutiva, el Politburó, ahora suplantado por el Presidium.

C.D.T.U.S.—Consejo Directivo de Todas las Uniones Sindicales, es la entidad directiva de todas las uniones sindicales, elegida y responsable ante la Convención de Uniones Sindicales. Se reúne irregularmente y actúa principalmente a través del Presidium o de la Secretaría General.

(*) Extractos de "Labor in the Soviet Union", reproducidos de la revista "Problemas del Comunismo", No 1.

sa. Los trabajadores especializados, obreros que habían sido entrenados por años, abandonaban su trabajo para buscar otro empleo, en otras ocupaciones y aun en otras industrias. Un escritor comunista llegó a decir:

Si la pérdida de trabajadores especializados afecta desfavorablemente el trabajo en plantas individuales, los síntomas de un éxodo en masa hacia otras industrias resulta mucho más inquietante. Los trabajadores abandonan sus trabajos y al acudir a agencias de trabajo para solicitar nuevos empleos, cambian su especialidad. Los tejedores, hiladores y tintoreros se registran como obreros aprendices para tratar de conseguir trabajos en la industria metalúrgica, donde los aprendices ganan mucho más que los obreros especializados de la industria de tejidos.

Este éxodo fué agravado, según el comentarista soviético, debido a que:

... algunas plantas se dedican a ofrecer mayores salarios a trabajadores especializados, lo cual a veces resulta la forma más repulsiva de piratería en que unas fábricas se roban los trabajadores de otras. (1).

Esta piratería de las industrias produjo severas y hasta cierto punto efectivas medidas. En marzo 8 de 1930, la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la R.S.F.S.R. estableció que esta piratería constituía una ofensa criminal que debía ser castigada como mal manejo de un cargo (2). En realidad esta orden se refería solamente a los obreros de construcción y consideraba criminal sólo la piratería en masa o la piratería hecha a base de promesas falsas. Sin embargo, este fallo de la Corte Suprema al parecer produjo su efecto aun más allá de lo que se había pensado y contribuyó a la eliminación de las prácticas de piratería.

Pero este fallo de la Corte y algunas otras medidas aún más restrictivas relacionadas con el contrato de trabajadores a través de agencias, oficiales dió cuenta de los síntomas del fenómeno y sus derivaciones, pero dejó intactas sus raíces. La mejor manera de solucionar el problema del "trabajo flotante" habría sido mejorar los salarios y las condiciones de trabajo.

En principio las autoridades aceptaron esta idea; pero en realidad, tomaron medidas que no tenían nada que ver con el mejoramiento de las condiciones de los trabajadores. Estas medidas fueron

reducir la libertad de los trabajadores para abandonar sus trabajos. (3).

Obligación "Voluntaria"

Desde principios de 1930, se realizaron grandes esfuerzos para controlar este flujo y reflujo de trabajadores en las industrias, y, sin desacatar las leyes que garantizaban la libertad de los obreros, se les sometía a la presión pública. "Entre las muchas medidas aplicadas —según lo afirma un escritor soviético— éstas merecen mención especial: tribunales de honor en los talleres, escarnio público de los trabajadores "flotantes", y ataques en las publicaciones de la industria".

Pero el mismo escritor nos describe otras medidas aún más severas:

Los capataces de la Fábrica Bela Kun aprobaron una resolución por medio de la cual se disponía que los trabajadores que abandonaran su taller voluntariamente, sin haber completado los seis meses, deberían ser expulsados del sindicato como deliberados huelguistas. En muchas plantas estos huelguistas liberados fueron destituidos y al mismo tiempo, expulsados del sindicato.

La organización del Partido Comunista dentro de las fábricas y plantas y la Liga de Jóvenes Comunistas (Komsomol) hicieron enormes esfuerzos por recalcar la importancia de permanecer en un trabajo el mayor tiempo posible. Las violaciones a este llamamiento eran castigadas dentro de la organización y algunas de las sanciones incluían la expulsión del partido o de la liga.

Por regla general estas órdenes se aplicaban a plantas aisladas. Pero en julio de 1930, el Comité Provincial del Medio Volga de la Liga de Comunistas Jóvenes (Komsomol), prohibió a sus miembros cambiar de trabajo sin motivo justificado. En todo caso el cambio debía ser aprobado por la célula del Komsomol (4).

Al mismo tiempo un procedimiento se hizo muy generalizado: los trabajadores se comprometieron voluntariamente a quedarse en un trabajo un determinado tiempo. Pero pronto los sindicatos obreros intervinieron para garantizar este compromiso que se convirtió en una implícita obligación "voluntaria". En el Otoño de 1930 el problema pasó al estudio del CC. El CC. hizo un manifiesto a las clases trabajadoras, seguido por una activa cam-

(1) Z. Mokhov, "Increase in Labor Turnover", 1929-1930: Voprosy Truda, junio 1930, página 22.

(2) Izvestia Narkomtruda, 1930, página 413.

(3) Otras Medidas Restrictivas Fueron Aprobadas.

(4) Z. Mokhov, "Effective Measures for Combating Labor Turnover", Voprosy Truda, marzo-abril, 1931, página 72.

pañía de publicidad, en el cual se declaraba que la implícita obligación continuaba siendo "voluntaria", pero que se pedía al público que hiciera presión sobre los trabajadores para que se comprometieran a estos plazos fijos. El manifiesto decía en parte:

Para evitar el éxodo de trabajadores de las industrias es necesario tomar medidas para garantizar la permanencia de los obreros en sus talleres por medio de campañas que propicien la opinión pública proletaria en este sentido; para lograr que los trabajadores prometan a su pueblo permanecer en el trabajo por lo menos un período fijo de tiempo; para recordar ciertas formas de presión pública como por ejemplo, el boicoteo de artículos manufacturados por trabajadores flotantes, y, finalmente, para introducir nuevas formas de bonos y sistemas de provisión llamados a mantener a los trabajadores en sus puestos.

A pesar de su aparente forma "voluntaria", esta promesa generalmente era hecha bajo fuerte presión proveniente del sindicato, el Partido y otras autoridades. Lo que esta promesa implicaba puede verse en un despacho de las Plantas de Petrovsky en Dnepropetrovsk, donde el manifiesto del C.C., fechado el 3 de septiembre de 1930, "causó un gran robustecimiento de las actividades de la sección de empleados técnicos". La directiva de esta sección se dedicó a seguir al pie de la letra el manifiesto, de acuerdo con el informe enviado, que reproducimos a continuación:

Los empleados técnicos denunciamos colectivamente a aquéllos que rehusan seguir las órdenes del Partido contra los trabajadores migratorios. La única forma de expiar este crimen es con la firma del compromiso. Los empleados técnicos organizados de la planta de Dnepropetrovsk tienen el deber imprescindible de iniciar inmediatamente una campaña en grande escala para evitar que uno solo de los técnicos se quede sin firmar... (5).

Ante estas circunstancias, el gran número de compromisos "voluntarios" no se puede considerar como un movimiento espontáneo. En realidad muchos de los firmantes, olvidaron pronto su obligación. Pero la campaña para estimular este tipo de obligación "voluntaria" había preparado el terreno para nuevas medidas legislativas en las cuales los sistemas compulsivos resultaban más aparentes.

Restricciones al Retiro

Por mucho tiempo la ley de trabajo estuvo basada en el Código de Trabajo de 1922, tendiente a asegurar al trabajador su libertad de escoger trabajo. Según la Sección 46 del Código de Trabajo, los contratos de tiempo indeterminado (6) (predominantes en Rusia) pueden ser terminados, a voluntad del empleado, en cualquier momento siempre que se notifique al patrón con un día de anticipación si los sueldos son pagados por semana, lo cual no es muy frecuente, y con siete días de anticipación en el caso de que sean pagados, como es la costumbre, cada mes o cada dos semanas.

Esta disposición estuvo en vigencia hasta 1940 y fué confirmada (en 1936 y 1937) por la Corte Suprema de la RSFSR (7). Pero, en la práctica, muchas disposiciones especiales comenzaron a modificar la aplicación de la Sección 46.

El primer paso fué el decreto promulgado por el C.C.P. de la RSFSR en septiembre 6 de 1930 (8). El retiro de un empleado, aún de acuerdo con la Sección 46, era considerado como un "arbitrario" rompimiento de contrato equivalente a una infracción de la disciplina de trabajo. Las oficinas de empleo comenzaron a llevar control sobre los trabajadores cesantes que habían dejado "arbitrariamente" su antiguo empleo o roto la disciplina, para aplicarles sanciones como la exclusión de algunos servicios que les corresponderían normalmente. "Otras medidas aún más estrictas, como la exclusión de nombres de las listas de trabajadores en busca de empleo" fueron aplicadas "contra los trabajadores que continuaban cambiando de empleo sin motivos justificados".

En unos pocos días, en una disposición del 13 de septiembre de 1930 (9) el Comisariato de Trabajo de la RSFSR fué aún más allá. De acuerdo con esta ordenanza, los empleados que terminaban su contrato "arbitrariamente" dejaban de tener derecho a las compensaciones de desempleo no sólo temporalmente, sino de manera permanente. Aún más, estos trabajadores no podían tener empleos mientras no se hubiera dado trabajo a todos los solicitantes de las listas ordinarias y los patronos eran oficialmente notificados de que estos obreros ha-

(6) De acuerdo con la Sección 34, los contratos por término indefinido no podían pasar de un año.

(7) Sovetskaya Yustitsia, 1936, Nº 32, página 22; 1937, Nº 1, pág. 51.

(8) Decreto del C.C.C., *Izvestia*, septiembre 8, 1930.

(9) Publicado en conjunto con Consejo Supremo de Economía, *Izvestia* Narkomtruda, 1930, N.ºs 26-27.

(5) *Za Industrializatsiu*, septiembre 16, 1930.

bían dejado su trabajo "arbitrariamente". Los "tercos ambulantes" estaban además sometidos a otras sanciones como la cancelación de sus "tarjetas de comida" (10).

En octubre 20, el C.C. aprobó nuevos reglamentos nacionales, que fueron promulgados por el C.E.C. y el C.P.C. de la URSS el 15 de diciembre de 1930. "Los trabajadores desertores y ambulantes (texto del 20 de octubre) o "empedernidos desorganizadores de la producción" (calificación dada por el documento del 15 de diciembre) fueron eliminados de plano de todo trabajo conectado con las industrias de transporte. Sin embargo, esto no se aplicaba a todos los trabajadores que dejaban su empleo, sino sólo a aquéllos que abandonaban su puesto "en circunstancias agravantes", que deberían ser definidas más concretamente por el Comisariato de Trabajo de la URSS.

Esta definición fué hecha por el Comisariato en enero 18 de 1931, en una ordenanza que "determinaba las personas que debían ser consideradas sistemáticas desorganizadoras de la producción" (11). Estos "desorganizadores" eran los trabajadores que, ante todo, abandonaban su trabajo antes de la terminación del contrato o sin notificar al patrón —hechos considerados como violaciones de las obligaciones del contrato. Con todo, aún en el caso de que el trabajador hubiera notificado al patrón y no hubiera habido violación alguna del contrato, se consideraba "desorganizador" al trabajador que cambiaba de empleo más de una vez en doce meses. Otros "desorganizadores de la producción" eran todos los trabajadores destituidos por infracciones en la disciplina de trabajo (clasificados en el texto de la ordenanza) y muy especialmente los obreros que dejaban de ir al trabajo sin motivo justificado.

Hacia una Libreta de Trabajo

Mientras estas medidas eran aprobadas, los círculos dirigentes de la Unión Soviética estudiaban la manera más efectiva de atar a los trabajadores a sus talleres. En el Otoño de 1930, A. Tsikhon, Comisario Popular del Trabajo de la URSS, anunció:

El Comisariato de Trabajo del Pueblo está en el momento estudiando las posibilidades de introducir una libreta permanente de Trabajo para todos los trabajadores. (12).

(10) De acuerdo con el racionamiento los trabajadores recibían mayores porciones.

(11) *Izvestia*, enero 19, 1931.

(12) A. Tsikhon, "Sobre el camino Bolchevique". *Vaprosy Truda*, Oct., Nov., 1930 (p. 8.)

Al analizarlas retrospectivamente, muchas de las disposiciones dictadas en 1930 parecen medidas preparatorias, para la proclamación de la Libreta de Trabajo.

El 6 de septiembre, el C.C.P. de la RSFSR ordenó al Comisariato de Trabajo que elaborara "reglamentos para incluir el motivo de retiro en la hoja de servicios de todos los trabajadores que cambiaran de trabajo". (13). Al mismo tiempo, el Comisariato de Trabajo de la RSFSR estableció en septiembre 23, en abierta contradicción con la establecida interpretación de la ley existente, que los capataces de las plantas deberían incluir "la verdadera razón del despido" (petición del empleado, expiración del contrato, incompetencia, repetidas ausencias) en su "libreta de trabajo".

En el caso de que el obrero no tuviera tal libreta, el capataz debería darle una hoja de papel con las razones del despido. El 18 de enero de 1931, un decreto del Comisariato de Trabajo de la URSS extendió este reglamento para que no se aplicara solamente a la R.S.F.S.R., sino a toda la Unión Soviética.

Todas las plantas iniciaron un "libro de sueldos" diferente de los papeles de identificación de cada trabajador. Al solicitar empleo, las autoridades de trabajo exigían este "libro", lo cual hasta ahora había sido opcional. Y las razones por las cuales el trabajador había dejado su empleo anterior quedaban ahora a la vista de las autoridades del trabajo y del nuevo patrón.

Este fué el primer paso para preparar al público para que aceptara el "libro de trabajo" permanente que el trabajador debería llevar siempre consigo. Finalmente en enero de 1931, la "libreta de trabajo" fué introducida con una "carta abierta" de los trabajadores de los Talleres de Maquinaria Kalinin, de Moscú. De acuerdo con esta carta, el propósito de esta libreta de trabajo era el siguiente:

El procedimiento actual de contratar trabajadores es equivocado. Una planta industrial debe conocer a quien contrata; y nunca debe contratar gente desconocida. La descripción de cada trabajador debe estar claramente hecha para que la juzguen los patrones y los camaradas proletarios. No sólo su origen sino también su capacidad de producción deben ser de dominio público.

Esto implica que cada trabajador debe tener un documento de identificación en el cual se incluyan no sólo datos personales sino también su capacidad de producción; lo que cada trabajador ha hecho, en dónde ha trabajado y por qué ha abandonado su tra-

(13) Véase nota marginal 9.

bajo; qué servicios ha prestado a la producción y en qué forma ha ayudado a la reconstrucción socialista; si el trabajador es disciplinado y puntual o es simplemente interesado en su salario y si es perezoso e incumplidor; cuánto sueldo ganó; cuándo fué promovido y por qué, etc. En otras palabras, todo lo favorable o desfavorable de un trabajador debe estar registrado en su documento de identificación.

Así podrá tener una descripción completa de cada trabajador en cada planta. Los trabajadores que sólo están interesados en su salario, los vagos y los inconstantes y obstaculizadores de la producción no deben tener acceso a las plantas industriales. Este documento debe ser una especie de pasaporte de la producción, sin el cual será imposible obtener trabajo. (14).

Esta "carta abierta" fué el toque para que se iniciara la publicación de una serie de comentarios en favor de la libreta de trabajo, y, desde luego, ninguno en contra. Aún así en pocas semanas la idea fué archivada, indudablemente, porque aún no gozaba de popularidad, y porque todavía se podían emplear otros medios para ajustar la disciplina de trabajo. Entre estas medidas tendientes a templar la disciplina, especialmente en relación con ausencias injustificadas, fué la adopción de un sistema de seguro social, acorde con las necesidades de la política de producción.

Una especie de sustituto de la libreta de trabajo fué introducido por medio de un decreto promulgado el 27 de diciembre de 1932 que disponía que todos los trabajadores deberían llevar consigo un "pasaporte" (15).

Esta medida, de acuerdo con el texto del decreto, estaba dirigida "a personas no conectadas con la producción, la administración o la educación". Al comentar esta disposición *Pravda* indignadamente se refirió a "centenares de personas extrañas a toda clase social o desclasificadas, que inundan los proyectos de construcción, sueñan con ganar dinero fácilmente, y tratan de alterar la disciplina férrea del trabajo socialista". Los "pasaportes" sirvieron para eliminar muchos trabajadores ambulantes y vagos de los trabajos de obras públicas.

Todas las disculpas dadas no lograron ocultar el verdadero objeto de estas medidas que era en realidad atar de manera más permanente al trabajador a su trabajo. En realidad, el "pasaporte" se convirtió en una forma inflexible de control del trabajo. El Decreto del 27 de diciembre de 1932 obligaba a todos los trabajadores a mostrar su "pasaporte" al solicitar trabajo y a todos los ca-

pataces y patronos a incluir en él todo cambio del trabajador. Los trabajadores temporales recibieron una tarjeta en lugar del "pasaporte", válida por sólo tres meses, y prorrogable sólo a petición del gerente de la planta, es decir, el patrón. (16).

El "pasaporte" pasó a ser un instrumento de control para restringir la migración de los trabajadores, e, indirectamente, un sistema muy eficaz de atar a los trabajadores a sus puestos. Su efectividad fué aumentada debido a que cuando se dictó la disposición, a principios de 1933, comenzó a surgir el desempleo y algunas fábricas comenzaron a despedir trabajadores. Además de las sanciones que los patronos podían imponer, ellos eran quienes distribuían las raciones de comida entre sus trabajadores.

Varios años pasaron sin que se volviera a hablar de la "libreta de trabajo". Sólo a fines de 1938 la vieja idea fué revivida y puesta en ejecución, en conexión con otras medidas tendientes a implantar mayor disciplina en el trabajo y como parte de la revisión de la ley de trabajo de la Unión Soviética en Diciembre de 1938. Su significado en la vida de los trabajadores será analizado más adelante.

Mayor Disciplina en el Trabajo

Las medidas tendientes a ajustar la disciplina en el trabajo habían preparado el terreno para las medidas más drásticas dictadas en 1938. La más importante de estas medidas fué, sin duda, en relación con la ausencia del trabajo sin razón justificada, llamada en ruso "progul".

Originalmente la ley soviética de trabajo era muy acomodaticia en relación con las faltas de asistencia. Bajo la Sección 47 del Código de Trabajo de 1922, la ausencia del trabajo era motivo de despido sólo en el caso de que el empleado estuviera ausente sin motivo justificado por tres días consecutivos, o seis días en el curso de un mes. Esta cláusula fué revisada en agosto de 1927; a partir de entonces una ausencia de tres días consecutivos sin motivo justificado era suficiente para despedir a un trabajador. (17)

Pero esto no era suficiente, especialmente ante la creciente escasez de brazos. El 15 de noviembre de 1932, la muy citada Sección 47 del Código de Trabajo fué totalmente revisada. De acuerdo con el nuevo reglamento el patrón no sólo podía sino que estaba en la obligación de despedir a todos los trabajadores que dejaban de asistir a sus trabajos

(14) *Izvestia*, enero 14, 1931.

(15) Decreto del C.E.C., *Pravda*, diciembre 28, 1932.

(16) *Izvestia*, enero 15, 1933.

(17) Leyes y Ordenanzas de RSFSR, 1927, página 577.

una sola vez sin motivo justificado. El infractor tenía que devolver al patrón su "tarjeta de comida" y sus cupones de mercancía que había recibido al comenzar a trabajar y tenía que abandonar cualquier habitación que la planta le hubiera asignado. El obrero y su familia "debían ser deshucados", aún en el caso de no tener otra habitación y "en cualquier época del año" y aún "sin reconocerle gastos de transporte" (18).

La nueva reglamentación giraba principalmente alrededor de la drástica medida del "desahucio". Drástica como era, esta cláusula fué hecha aún más severa en una disposición de junio 27, 1933. De acuerdo con esta última disposición, el infractor debería ser "desahuciado" de cualquier edificio de propiedad del patrón o de cualquier habitación que le hubiera asignado en los términos del contrato. (19). Esto era de una tremenda gravedad para los obreros y trabajadores, ya que en Rusia existen pocas habitaciones particulares fuera de las construídas para los trabajadores, especialmente en los sectores de las grandes industrias.

Las nuevas disposiciones no cambiaron las relaciones entre el empleado y el patrón. Pero abrieron campo a nuevas disposiciones por medio de las cuales se declaraba "delito criminal" la ausencia del trabajo sin motivo justificado y se sometía al infractor al Código Penal. Estas medidas no tardaron en ser promulgadas y fueron puestas en efecto en 1938 y 1940, lo cual vino a cambiar fundamentalmente las relaciones obreras.

Revisión de la Ley de Trabajo, 1938

La promulgación de estas medidas estuvo precedida de una gran campaña de propaganda. La primera descarga de esta ruidosa campaña fué una carta abierta al editor de *Pravda*, firmada por un obrero empleado en los Talleres Ural de Maquinaria Pesada en Sverdlovsk. (20). De ahí en adelante comenzó el clamor de toda la prensa soviética, la cual denunciaba a los "ambulantes", "vagos" y "perezosos" que entorpecían el progreso de la producción, como si todos los trabajadores soviéticos estuvieran tan desmoralizados que sólo las medidas más drásticas podrían obligar a los trabajadores a quedarse en sus puestos.

Si esto hubiera sido cierto, la culpabilidad habría recaído indirectamente contra un sistema que había llevado la moral de los trabajadores y su

actitud ante el trabajo a semejante nivel. Pero en realidad las condiciones no eran tan alarmantes. Cuando *Pravda*, por ejemplo, acusó severamente a las "Fábricas Ural de Maquinaria Pesada" de ser la "cuna de la rebelión contra las medidas" drásticas del Gobierno por haber perdido 7.978 días-hombre de enero a noviembre de 1938 (21), la cifra, al parecer alarmante, sólo representaba el equivalente a un día de trabajo por obrero.

Las ostensibles exageraciones de la falta de disciplina de trabajo estaban calculadas para producir una atmósfera conveniente a nuevas medidas que vendrían a afectar considerablemente las condiciones de los trabajadores. Estas nuevas medidas vinieron en dos partes. La primera fué un decreto del C.C.P. de la URSS, relativo a la introducción de "libretas de trabajo" y promulgado el 20 de diciembre de 1938. (22), la segunda parte fué un decreto promulgado conjuntamente por el C.C.P. de la URSS, el C.C. y el C.D.T.U.S., el 28 de diciembre de 1938, que "contenía medidas para consolidar la disciplina de trabajo, mejorar la operación del seguro social y combatir abusos" (23).

La introducción de las "libretas de trabajo" fué especialmente impopular. Desde luego no fué accidente alguno el hecho de que estas libretas no fueran mencionadas en la campaña de propaganda hasta el día en que resultó imposible no hablar de ellas, es decir, el día que se publicó el decreto creándolas.

De acuerdo con la disposición del 20 de diciembre de 1938, las "libretas de trabajo" fueron distribuídas por las plantas industriales y los capacitados y gerentes y desde entonces todos los trabajadores llevaban su libreta, de trabajo en trabajo. Mientras el obrero trabajaba en una planta la gerencia "llevaba" su libreta e introducía todos los cambios y notas que le parecía.

En realidad, estas medidas significaban nuevas restricciones a la libertad de los trabajadores, un nuevo paso en dirección al trabajo obligatorio.

Pero aún dentro de las estrictas condiciones de este sistema, la libreta de trabajo se convirtió sólo en una manera de hacer presión sobre los trabajadores a salario o sueldo, y no la base de una organización total del trabajo. Esta libreta no se daba sino a los trabajadores que habían comenzado a trabajar y no ofrecía manera de controlar al obrero fuera de su trabajo. Mientras el ciudadano sovié-

(18) Leyes y Ordenanzas de RSFSR, 1932, página 475.

(19) Leyes y Ordenanzas de RSFSR, 1933, página 244.

(20) *Pravda*, diciembre 11, 1938.

(21) *Pravda*, diciembre 22, 1938. h

(22) *Pravda*, diciembre 21, 1938.

(23) *Pravda*, diciembre 29, 1938.

tico estuviera sin trabajo, podía gozar de una cantidad limitada de libertad, pero aún así el trabajador soviético se hallaba bajo un sistema total que resultaba esencialmente opresivo, sin el menor asomo de ideas constructivas.

La libreta de trabajo era solamente el prólogo a la reforma de 1938, la cual entró en efecto el 28 de diciembre y cuyas cláusulas básicas se pueden resumir así:

- 1) Los empleados deberían dar aviso de retiro con un mes de anticipación en vez de los existentes siete días.
- 2) Mayores sanciones por retardo y ausencia sin motivo justificado.
- 3) La ley de vacaciones y de seguro social fueron reformadas para atar más fuertemente al trabajador a su puesto.

El mayor plazo para el aviso de retiro no requiere detallada explicación. Pero el derecho de retirarse no estaba restringido solamente por esta disposición. De acuerdo con el Decreto de diciembre 28, cualquier empleado que abandonara el trabajo por propia voluntad perdía los auxilios de enfermedad y maternidad, el seguro social y sólo podía recobrarlos seis meses después de haber iniciado el nuevo trabajo. Pero éste era sólo el comienzo. En 1940 se decretaron medidas por medio de las cuales se declaraba un delito criminal el abandono de un trabajo sin motivo justificado.

La clave del Decreto de diciembre de 1938, fue dictar nuevas medidas de disciplina. De acuerdo con estas medidas todo retardo sin motivo justificado, todo anticipado retiro a la hora del almuerzo o al fin del día, toda queja de distracción o lentitud en el trabajo estaban sometidas a castigo. El orden de los castigos que se podían esperar eran: advertencia; reprimenda; severa reprimenda y anuncio de otras sanciones, entre ellas, despido; transferencia a otro trabajo con menos sueldo por un período de tres meses. La aplicación de estas sanciones no era a voluntad del director de una planta, sino que era estrictamente obligatoria.

Si un trabajador incurría en las faltas estipuladas tres veces en un mes o cuatro veces en dos meses, era sometido a despido sin previo aviso, con todas sus graves consecuencias: desahucio de la habitación ocupada si ésta pertenecía a la fábrica o si había sido adjudicada en el contrato de trabajo, y pérdida de los auxilios de salud y seguro social mientras no completara seis meses de trabajo en el nuevo lugar.

No habían pasado más de dos semanas cuando estas drásticas medidas se hicieron aún más seve-

ras. Una "aclaración" fechada el 8 de enero de 1939 establecía que un retardo de más de veinte minutos constituía una ausencia injustificada ⁽²⁴⁾. (La ley del 15 de noviembre de 1932 requería una ausencia de por lo menos un día completo). Esta nueva medida dictada en enero tratada de dar a la disposición de diciembre una represiva efectividad.

La nueva ley de vacaciones y seguro social establecía que todos los beneficios y todas las peticiones deberían ser considerados en relación con la antigüedad del obrero en su trabajo. Beneficios completos por enfermedad sólo eran concedidos a los trabajadores que hubieran estado por seis años en el mismo trabajo y que fueran miembros del sindicato. Los trabajadores que habían estado en su trabajo de tres a seis años tenían derecho a 80% de los beneficios; de dos a tres años, al 60%, y menos de dos años, al 50%. Los trabajadores que no pertenecían a un sindicato sólo podían recibir beneficios correspondientes a la mitad de lo que recibían sus miembros activos, es decir, de un 25% a un 50% de los salarios perdidos.

Una ola de represalias comenzó a engolfar a los gerentes de las empresas que no aplicaban estos reglamentos con la rapidez y vigor necesarios. Los "castigos" administrativos —reprimendas, remociones, traslados y despidos— eran aplicados a los infractores menores. Las faltas mayores requerían un proceso criminal. El 31 de diciembre de 1938, el Fiscal del Estado en la Unión Soviética, dió instrucciones a sus subordinados para que procesaran a los gerentes culpables de mal manejo y abandono de sus cargos, crímenes punibles con encarcelamiento, de acuerdo con las secciones 109 y 111 del Código Penal ⁽²⁵⁾.

Encarcelamiento por períodos de ocho a doce meses se convirtió en la pena normal aplicada a los infractores de la ley del 28 de diciembre. En los primeros meses de 1939, numerosas sentencias fueron publicadas en los diarios. Como resultado de esto, los directores de las plantas, atemorizados por las penas impuestas a quienes permitían desórdenes, comenzaron a despedir trabajadores sin siquiera darse el trabajo de estudiar el caso. Y pronto, muchos de ellos se ganaron el remoquete de "enforzadores" de la ley. En unas pocas semanas hubo millares de despidos en todas las plantas. Los despidos en sí afectaron a un número limitado, pero el pánico cundió entre las masas de obreros. El temor de llegar retardados se convirtió en una

(24) Decreto del C.C.P. de la URSS, el C.C. y el CDTUS, *Izvestia*, enero 9, 1939.

(25) *Sovetskaya Zakonnost*, 1939, N° 1.

pesadilla para los trabajadores, que, en muchos casos no poseían relojes, y los hacía correr hacia el trabajo en desesperado apuro. El mismo temor les hacía "engullir" el almuerzo a soplo y sorbo. "Nuestros trabajadores sólo toman de 15 a 22 minutos para almorzar", declaraba con orgullo un capataz de la planta de instrumentos de precisión "Tchizmeritel", de Moscú (26). Y el asistente del gerente de la fábrica de Tractores Kharkov, declaró que, "en su afán por volver al trabajo, muchos obreros no toman almuerzo".

No es necesario decir que todos estos reglamentos expresos y tácitos destinados a "consolidar la disciplina de trabajo" tenían por objeto aumentar la presión sobre los trabajadores antes de crear una organización del trabajo eficiente y bien planeada. Pero toda nueva medida represiva produjo mayor descontento y atrajo nueva represión, lo cual puso de manifiesto la debilidad de la nueva política de trabajo. La legislación de diciembre de 1938 había estado en vigencia 18 meses cuando, tanto la ley como la política de trabajo fueron reformadas una vez más en el mismo espíritu de restricción.

La Reforma de 1940: Terminan las Relaciones Libres

La nueva "reforma" fué introducida por medio de un decreto del Presidium del Supremo Soviet de la URSS el 26 de junio de 1940. Una vez más esta reforma iba más allá de las simples medidas disciplinarias, como lo atestigua el título mismo del decreto "conversión a un día de ocho horas y una semana de siete días y prohibición de trabajadores y empleados de dejar sus puestos por propia voluntad" (27). Las nuevas disposiciones por un lado cambiaban completamente los horarios y reglamentos de trabajo y, por otro, alteraban fundamentalmente las relaciones de trabajo.

Las disposiciones de la segunda parte del Decreto se pueden resumir así:

La Sección 3 prohíbe a los trabajadores asalariados o empleados a sueldo, la terminación de su trabajo por propia voluntad. Retirarse de un trabajo o aceptar uno nuevo resulta ilegal sin la aprobación del gerente de la planta.

De acuerdo con la Sección 4, los gerentes de las plantas están obligados a aprobar la terminación de un contrato de trabajo sólo si, de acuerdo con la junta médica de la planta, el trabajador está en incapacidad por enfermedad o lesión de efectuar el trabajo que había venido efectuando y si la geren-

cia no le puede asignar otras labores; si el empleado ha completado el número de años que lo autorizan para recibir una pensión y desea retirarse; y, finalmente, si el empleado tiene que abandonar su trabajo por haber sido admitido en una escuela técnica especial o una institución de estudios avanzados.

La Sección 5 establece que el trabajador que abandona su puesto debe ser procesado criminalmente. Si el trabajador es condenado, la Corte del Pueblo ordena su prisión por períodos de dos a cuatro meses. Falta de consagración al trabajo también es castigada criminalmente y el castigo impuesto puede ser hasta seis meses de "trabajo correctivo" en la misma planta con una reducción del salario del 25%.

Con estas cláusulas el trabajo dejó de ser la libre relación establecida en un contrato. Como regla general, aunque no siempre, el trabajo comenzaba con un contrato de empleo; una vez iniciado se convertía en un compromiso basado en el principio del trabajo obligatorio (a no ser que el contrato expresara específicamente un período de duración). A excepción de algunos casos citados en la legislación, ningún contrato de trabajo podía ser terminado a voluntad del trabajador.

La terminación sin autorizar de un contrato o cualquier retraso de más de veinte minutos sin motivo justificado se habían convertido en faltas castigables con prisión o condena a "trabajo correctivo", de acuerdo con el Código Penal.

El "trabajo correctivo" en el mismo lugar de empleo es un distintivo notable de la legislación obrera soviética. Esta medida implica que el trabajador continúa trabajando en su puesto, pero con salario reducido y sometido a rigurosa disciplina, con castigos tan severos como los existentes en cualquiera penitenciaría penal.

Pero nuevas varillas fueron colocadas en estas medidas de ajuste de la disciplina de trabajo. En septiembre de 1940, el C.D.T.U.S. promulgó una "interpretación" de la ley en el sentido de que una sentencia a "trabajo correctivo" se debía considerar como una interrupción del trabajo para fines de cobrar el seguro social o los beneficios de salud (28). Un empleado sometido a "trabajo correctivo" era considerado como un nuevo empleado y no tenía derecho a los beneficios sociales mientras no hubiera completado por lo menos, seis meses, a partir del comienzo de su condena.

Otras medidas dictadas el 26 de junio de 1940 fueron interpretadas en tal forma que su aplicación

(26) *Trud*, febrero 3, 1939.

(27) *Izvestia*, junio 27, 1940.

(28) *Pravda*, septiembre 22, 1940.

resultó más estricta. Por ejemplo, el decreto imponía sancionar a los obreros haraganes y a los que llegaban retrasados. Pero estos términos no estaban claramente definidos.

El Comisario de Justicia del Pueblo y el Fiscal del Estado de la URSS, el 22 de julio de 1940, ampliaron esta definición y dispusieron que un retardo de 20 minutos al llegar al trabajo era límite admitido. Agregaron, además, que los retardos después del almuerzo y el abandono del trabajo antes de la hora normal de salida eran también considerados como infracciones. Esto seguía siendo de acuerdo con la ley de diciembre de 1938, que nadie se había atrevido a poner en ejecución, a pesar de los airados comentarios de la prensa ⁽²⁹⁾.

Pero esto no fué todo. La Corte Suprema de la URSS en una sesión plena el 15 de agosto de 1940, dictó un fallo por medio del cual se consideraba abandono del trabajo cualquier "holgazanería" (bezdel'nichaniye), prolongada por más de veinte minutos ⁽³⁰⁾.

En realidad estas interpretaciones servían para aplicar sanciones severas por el menor motivo. Por ejemplo:

Toda persona que deje de cumplir con las órdenes de la gerencia, en relación con horas extras de trabajo, y trabajo en los días de descanso debe ser considerado como "holgazán"... En las condiciones actuales, cuando la gerencia muchas veces se ve obligada a exigir horas extras de trabajo a los obreros, cualquier falta de cumplimiento de estas órdenes es intolerable. El gerente de la planta debe responder por el cumplimiento de las horas extras de trabajo; los trabajadores no tienen derecho a verificar si las condiciones que impusieron el trabajo extra aún subsisten. Por el contrario, su único deber es cumplir órdenes, y debe ser procesado como "holgazán" si llega tarde, deja el trabajo temprano o deja de presentarse en domingo o día feriado. ⁽³¹⁾.

En esta forma un obrero que rehusara trabajar horas extras era acusado de "ausencia sin motivo justificado", aún en el caso de que las horas extras de trabajo hubieran sido exigidas en violación de la ley. La Corte Suprema de la URSS en repetidas ocasiones sostuvo esta tesis, que en la actualidad es la ley en la Unión Soviética.

(29) Stovetskaya Yustitsia, 1940, Nº 13, página 5.

(30) N. Alesandrov, "Problemas Legales de la Consolidación de la Disciplina del Trabajo Socialista", Stovetskoye Gosudarstvo i Pravo, 1939, Nº 1, pág. 78.

(31) "Stovetskaya Zakonnost", diciembre 1940, pág. 7.

Esta fué una política cruel. Los autores del decreto de junio 26, 1940, sabían perfectamente que esta ley no se podría poner en efectividad sin ejercer una tremenda presión. Por eso la Sección 6 de este decreto establecía específicamente el proceso criminal de los gerentes que no ejecutaran la ley y acusaran a sus obreros de abandonar el trabajo por su propia voluntad. La misma regla se aplicaba a gerentes que aceptaran empleados que hubieran dejado su trabajo anterior sin autorización.

El 27 de junio, el día de la publicación del decreto, el Comisario de Justicia del Pueblo y el Fiscal del Estado de la URSS ordenaron que se procediera a juzgar a los gerentes acusados de no cumplir con las Secciones 109 y 111 de dicha ley.

Comienzo de una Planeada Distribución de Trabajadores

En grado muy inferior el concepto de la planificada distribución de trabajadores influyó para que se dictara la Ley de Trabajo en 1930. Pero al mismo tiempo estos conceptos sirvieron para reconstruir las relaciones de trabajo sobre la base de rígidas normas obligatorias.

A este respecto, la resolución del C.C., fechada el 20 de octubre de 1930 fué un documento de grande importancia para la dirección futura de la política de trabajo. Los Comisarios de Trabajo de la URSS y de las Repúblicas de la Unión Soviética recibieron poder para ordenar la transferencia de trabajadores especializados y técnicos de industrias secundarias a plantas de mayor importancia. La transferencia debería ser solicitada por las agencias económicas —en la realidad por los gerentes de las empresas— y debía estar aprobada por los sindicatos obreros.

El 15 de diciembre de 1930 fueron promulgadas reglamentaciones detalladas a este respecto. El Comisariato de Trabajo recibió amplios poderes "para distribuir metódicamente la fuerza de trabajo dentro de las necesidades de la producción y de acuerdo con planes de las agencias competentes". El resto de la legislación, sin embargo, no expresó esta idea general sino que simplemente regularizó dos problemas especiales: 1) La búsqueda y selección de trabajadores supernumerarios y técnicos especializados en las plantas; 2) La asignación de técnicos y obreros especializados a industrias particularmente importantes (especialmente las grandes nuevas industrias), tomando personal regular de industrias y plantas menos importantes.

Esta fué la situación hasta mediados de 1940. La idea de una distribución obligatoria y planeada de trabajadores no volvió a aparecer hasta después

del decreto del 26 de junio de 1940, el cual ataba legalmente a los trabajadores a sus puestos. Este decreto no estipulaba transferencias de trabajadores de una planta a otra. Esta laguna fué llenada por medio de un nuevo Decreto del Presidium del Supremo Soviet, promulgado el 19 de octubre de 1940. Este nuevo decreto "disponía lo concerniente a la transferencia obligatoria de ingenieros, técnicos, capataces, empleados técnicos y obreros especializados de ciertas plantas, oficinas e instituciones públicas a otras".

Los Comisarios del Pueblo de la URSS recibían autoridad para ordenar esta transferencia de los trabajadores de cierta categoría de un lugar a otro; el concepto de "habilidad técnica" se prestó a las más flexibles interpretaciones y las distancias en vueltas en el cambio no eran consideradas (32).

Con el Decreto del 19 de octubre de 1940, prácticamente todos los elementos de trabajo obligatorio estaban a disposición de las autoridades. Lo único que faltaba era la organización administrativa para hacer que el nuevo sistema funcionara como una institución coordinadora ejecutiva de los procesos de trabajo.

Los Años de Guerra y Post-Guerra

La guerra no produjo cambio alguno fundamental en la política de trabajo de la Unión Soviética. Las leyes inherentes que gobernaban el desarrollo de una dictadura totalitaria, manifestadas en la política de trabajo de la Unión Soviética, habían impregnado toda la organización del trabajo con el concepto de obligación, aún antes de que la nación entrara en la guerra. El esfuerzo militar produjo, naturalmente, que este desarrollo llegara a una conclusión lógica.

Como antecedente en ese sentido estaban las medidas que se habían dictado y ejecutado aún en tiempo de paz, en el verano y el otoño de 1940. Como lo hemos señalado anteriormente, estas medidas habían forzado a los trabajadores a permanecer en sus puestos y habían agregado aspectos más rígidos al régimen de disciplina ya en existencia. Todas estas medidas fueron llevadas a su extremo con el advenimiento de la guerra.

El 26 de diciembre de 1941, el Presidium del Supremo Soviet de la URSS promulgó una ley relativa a "la responsabilidad de los trabajadores de las plantas de material bélico, en caso de suspensión de trabajo no autorizada previamente" (33). El nuevo decreto se refería a la "congelación de

trabajadores en las plantas de guerra". Los trabajadores manuales y otros, sin importar el sexo, fueron "considerados como movilizados" y "unidos a sus trabajos y talleres por el tiempo que dure la guerra".

Un empleado que abandonara su trabajo durante la guerra era un "desertor" responsable ante cortes marciales que podían enviarlo a la cárcel de seis a ocho años (en vez de dos a cuatro meses, de acuerdo con la ley de 26 de junio de 1940, la cual establecía que el abandono de un trabajo por propia voluntad constituía un delito criminal). El concepto de "industria de guerra", de por sí era objeto de las más acomodaticias interpretaciones. Debido a que todas las "industrias productoras de elementos esenciales a la producción de guerra" fueron asimiladas a la categoría de industrias de guerra propiamente, una gran mayoría de todas las plantas industriales estaba sujeta a esta legislación.

Otras medidas fueron apareciendo en rápida sucesión. El 13 de febrero de 1942, el Presidium del Supremo Soviet de la URSS dictó medidas relativas al "reclutamiento en tiempo de guerra de la población urbana en capacidad de trabajar en la producción o la construcción" (34). De acuerdo con esta ley, todas las personas utilizables fuera de los "ya empleados por instituciones del Gobierno o por plantas de propiedad del Gobierno", hombres de 16 a 55 años, mujeres de 16 a 45, (término que fué modificado a 55, siete meses después), estaban sujetas a este reclutamiento para trabajar en plantas industriales o trabajos de construcción en "sus lugares de residencia". Sólo estaban exceptuados los estudiantes, las madres de infantes, y, en el caso de no tener parientes que pudieran hacer el trabajo doméstico, las madres de niños menores de ocho años.

El reclutamiento de trabajadores agrícolas obtuvo muy buenos resultados. De acuerdo con esta campaña iniciada el 13 de abril de 1942, por medio de un decreto del C.C.P. y C.C. de la URSS que establecía "reglamentos para el reclutamiento de la población disponible en ciudades y comunidades rurales para trabajar en las "Kolkhozes" (fincas colectivas), "sovkhoses" (fincas del Estado) (35), y M. T. S. (estaciones de tractores mecánicos)" (36).

(34) Vedomosti Verkhovnoy Sevyeta, marzo 1, 1942.

(35) Granjas de propiedad del Estado operadas por el Estado.

(36) Leyes y Ordenanzas, 1942:60. Las estaciones de tractores son centros agrícolas mecanizados operados por el gobierno, al servicio de los kolkhozes.

(32) Shveister, N° 61, página 29.

(33) *Izvestia*, octubre 20, 1940.

El número de hombres y mujeres sujetos al reclutamiento fué cada vez mayor. Sólo los trabajadores empleados en las industrias y en los transportes estaban exentos, mientras que los empleados públicos y los trabajadores de los servicios públicos no lo estaban. La disposición del 13 de abril requería explícitamente que los trabajadores de los servicios públicos podían ser reclutados siempre que no se afectaran los mismos servicios. En contraste con el acto del 13 de febrero de 1942, el reclutamiento ahora cubría a todos los niños y niñas de las escuelas del sexto al décimo grado y a todos los estudiantes de los colegios y universidades técnicas, con excepción de los estudiantes de último año.

Todo hombre entre los 14 y los 55 años de edad y toda mujer de 14 a 50, estaban sometidos al reclutamiento. En muchos casos el reclutamiento de niños de las escuelas y sus maestros para trabajar en la recolección de las cosechas fué uno de los sistemas más comunes de reclutar gente de las ciudades para trabajar en los campos.

A pesar de que el reclutamiento sólo se estableció de manera temporal, las medidas de 1942 no estipulaban la duración o la cantidad de trabajo exigidos a los reclutas. En 1943 el trabajo en las cosechas fué finalmente definido: de 50 a 60 cuotas diarias en las fincas del Estado, y alrededor de 40 a 50 jornales en las fincas colectivas. Los niños debían cumplir tareas menos pesadas, o sea, de 20 a 30 jornales, tanto en las fincas del Estado como en las colectivas. Una vez cumplida su tarea, los "reclutas" podían volver a sus quehaceres habituales, si así lo querían⁽³⁷⁾. Pero con mucha frecuencia —especialmente en el caso de niños de las escuelas reclutados para hacer trabajo agrícola— el límite legal llegó a ser excedido hasta un 200 y 300 por ciento.

El efecto esencial de este sistema de trabajo, como se pudo demostrar durante la guerra, fué la extensión del sistema de atar al trabajador a su puesto. Algunas deficiencias y resquebraaduras del sistema aparecieron de tiempo en tiempo, antes de que terminara la guerra. La disciplina comenzó a quebrarse primero en las plantas que habían sido trasladadas al Oriente en el primer año de la guerra. En 1943, cuando el Ejército Rojo dirigía su gran ofensiva y reconquistaba territorios de importancia, los trabajadores aspiraron a que sus plantas fueran restablecidas en su antigua localidad.

Las autoridades soviéticas no habían contado con que los trabajadores, habiendo esperado paciente-

mente tanto tiempo para volver a sus pueblos, comenzaran a desbandarse y a regresar por su propia cuenta. Cuando las autoridades se dieron cuenta de este fenómeno ya era demasiado tarde para imponer sanciones a los responsables. Y la migración de trabajadores hacia Occidente alcanzó proporciones alarmantes. El fenómeno de los "trabajadores flotantes" se había presentado una vez más.

Y pronto se pudo comprobar que esa población "flotante" no estaba formada solamente por evacuados. En octubre de 1944, el corresponsal de *Izvestia* en Alma-Ata, capital de la República del Kazakh, informó a sus lectores:

Una de las plantas más grandes de la nación, cuya producción es de grande importancia, sufre seriamente debido a estos "trabajadores flotantes". El primero de enero de este año, la planta tuvo que despedir 1.067 obreros debido a diferentes razones. Y la marea de trabajadores aún continúa. En el tercer trimestre 583 personas fueron despedidas de la planta, mientras que 300 más abandonaron su trabajo por propia voluntad.

¿Quién se sorprendería de que los trabajadores hicieran un grande esfuerzo por escapar? De acuerdo con la descripción del corresponsal soviético, a los obreros les sobraban razones:

Sólo una tercera parte de los trabajadores viven en dormitorios más o menos decentes. Otros trabajadores aún están viviendo en los lugares que les fueron asignados originalmente, en compañía de otros trabajadores, en condiciones verdaderamente deplorables. El programa de construcción de habitaciones no ha sido cumplido: en vez de los 18 dormitorios y las 22 casas originalmente planeadas, sólo nueve dormitorios han sido construídos (38).

Esto no significa un caso aislado. El abandono de las plantas continuó —a pesar de las drásticas medidas establecidas en los decretos de junio 26, 1940 y de diciembre 26, 1941— por razones que nunca fueron discutidas en público. La situación legal de la legislación de trabajo quedó en condición muy confusa después de la guerra. Inmediatamente después de la guerra con Alemania, cuando la Unión Soviética —que no participó en la guerra con el Japón hasta agosto de 1945— ya no se hallaba en el conflicto, los círculos dirigentes soviéticos aparentemente quisieron revocar la legislación de trabajo impuesta durante la guerra. Esta intención pareció particularmente implícita en un decreto promulgado por el Presidium del Supremo Soviet de la URSS en "relación con una amnistía con motivo de la victoria sobre Alemania".

(37) Decreto del CCP. de la URSS y del C.C. de julio 17, 1943; *Izvestia*, julio 18, 1943.

(38) *Izvestia*, octubre 27, 1944.

En este decreto las personas condenadas por abandono de su trabajo recibieron tratamiento especial.

Estos sentimientos de "desmovilización" no duraron mucho, sin embargo. En agosto de 1945 la prensa publicó una entrevista con K. P. Gorsheim, Fiscal del Estado de la URSS sobre el "reforzamiento de la disciplina de trabajo" en la cual el supremo guarda de la ley y la justicia, abogaba en favor del proceso contra todos los "trabajadores flotantes" y los "haraganes" y solicitaba de manera especial que se diera cumplimiento a los decretos de junio 26, 1940 y diciembre 26, 1941. En realidad, el Decreto de diciembre 26 —la base de la legislación de trabajo de guerra— continuó en vigencia por un largo tiempo después de terminada la guerra y era considerado como la ley nacional en los libros de texto destinados al estudio de la legislación de trabajo ⁽³⁹⁾.

Finalmente otro libro de texto publicado en 1949, fué el primero en pasar en silencio el Decreto del 26 de diciembre ⁽⁴⁰⁾.

Los Decretos de febrero 13 y abril 13 de 1942,

(39) N. D. Alexander y D. M. Genkin, "Ley de Trabajo Soviética, publicado por el Comisariato de Justicia del Pueblo, URSS, Moscú, 1946. Páginas 278-282.

relativos al reclutamiento obligatorio de trabajadores, parece que no han sido aplicados después del final de la guerra. En algunas ocasiones, posiblemente por la fuerza de la costumbre, algunos obreros han sido reclutados para trabajar en los campos, pero no en las proporciones en que esto se hizo durante la guerra. Por ejemplo en el Otoño de 1946, los diarios informaron que la región de Novosibirsk, 28.000 personas habían sido reclutadas para trabajar en la recolección de cosechas ⁽⁴¹⁾.

Aún el cumplimiento del Decreto de junio 26 de 1940 resultaba dudoso en 1945 y 1946. Pero esto no iba a ser más que un breve período. El gobierno soviético se dispuso a evitar el debilitamiento de su rígido sistema de trabajo, un fenómeno natural del tiempo de la guerra. En cuanto a la política de trabajo, resulta ostensible que los dirigentes soviéticos tratan de seguir el curso que ya había sido enunciado en los años que antecedieron la entrada de la Unión Soviética en la guerra, curso que había sido expresado sin titubeos en la "reforma" de junio de 1940.

(40) N. D. Alexandrov, "Ley Soviética de Trabajo", publicado por el Comisariato de Justicia del Pueblo, URSS, Moscú, 1949, páginas 280-282.

(41) *Sotsial Isticheskoye, vameledelie*, septiembre 15,

Este MUNDO de hoy

EL CONGRESO POR LA LIBERTAD DE LA CULTURA

El hecho de que, en estos días, se haya celebrado una reunión de los Comités instalados por el Congreso por la Libertad de la Cultura en varios países latinoamericanos, proporciona la oportunidad para formular algunos comentarios y levantar ciertas objeciones.

... El CIC se halla patrocinado por muchos de los más relevantes valores culturales de nuestro tiempo: Karl Jaspers, Jacques Maritain, Bertrand Russell, etc. En sus revistas colaboran escritores como Toynbee, Silone, Sinclair, Aron, R. P. Danielou, Sidney Hook, Jean Cassou, Guehenno, Rómulo Betancourt, Michel Colinet, José Ferrater Mora, Francisco Romero, Victoria Ocampo, etc. El Consejo de Honor de la revista Cuadernos, en español, está formado por Germán Arciniegas, Eduardo Barrios, Américo Castro, Emilio Frugoni, Rómulo Gallegos, Jorge Mañach, Luis Alberto Sánchez y Erico Verísimo.

...El CLC. es una entidad internacional privada. Carece de toda relación con gobierno alguno, y to-

dos sus miembros sostienen los principios de libertad, democracia y cultura.

...La acción del CLC se dirige contra todas las dictaduras. Las personas que adhieren a sus principios son demócratas probados. En nuestro país, figuras destacadas de la intelectualidad nacional y extranjera han colaborado con él o son adherentes: Eduardo Frei Montalva, Luis Alberto Sánchez, Eduardo Barrios, Roberto Aldunate, Hernán Díaz Arrieta, Julio César Jobet, Alejandro Magnet, Hernán Santa Cruz, etc.

...La labor del CLC está en sus comienzos. Ya ha tenido, sin embargo, oportunidad de mostrar su espíritu democrático y su deseo de imparcialidad frente a los hechos concretos. Hasta ahora, ningún intelectual o periodista, al servicio de ideas o sistemas dictatoriales, sea comunista, fascista, franquista o de cualquiera de las varias tiranías latinoamericanas, ha pretendido tomarlo como campo apropiado para sus actividades. Nadie tampoco puede señalar un sólo acto concreto, en virtud del cual el CLC haya servido la política de un Gobierno cualquiera o se haya enfeudado a los intereses de un Estado determinado.

Sin embargo, hay objeciones. Todas ellas provienen del espíritu totalitario. En Cuba, los miembros del CLC son mirados sospechosamente por cuanto se les atribuyen tendencias comunistas. En Chile, predominan los que le suponen concomitancias con el Departamento de Estado —sin que por ello falten los que piensan del modo que más arriba se señala.

Las objeciones comunistas son explicables. Hay dos motivos por los cuales los simpatizantes del totalitarismo comunista deberán agotar su arsenal luchando contra el CLC; primero, se trata de un movimiento que organiza e ilustra la conciencia de los intelectuales sobre problemas que ellos muchas veces desconocen. Eso resta a los comunistas la oportunidad de desarrollar su propia labor de proselitismo. Segundo, el CLC descubre un lado flaco del totalitarismo comunista: la dirección autoritaria de la actividad cultural y la persecución de los intelectuales que no se someten a ella.

Naturalmente, el Partido Comunista necesita defenderse. La mentalidad de bloque le facilita todos los argumentos del caso. Resulta, en su concepto, incomprendible que se pueda estar fuera de uno de los dos bandos políticos en que se pretende dividir al mundo. Si alguien critica el totalitarismo, es preciso colocarlo "al servicio del Departamento de Estado". Para los comunistas, no hay término medio.

De allí que escriban lo que acostumbran decir.

OBJECIONES COMUNISTAS

... No podía faltar la alusión a los dólares.

"El Siglo" la formula en su edición del día 8. Pero, al fin de cuentas, se trata, en el caso del CLC, de una entidad que utiliza donaciones de organismos sindicales democráticos (ingleses, norteamericanos, alemanes, escandinavos). Todos ellos son libres e independientes. Sus capitales son privados. Ningún Gobierno suministra fondos —al revés de lo que ocurre con el Movimiento de los Partidarios de la Paz, íntegramente financiado con rublos oficiales.

... Tampoco podían faltar las calumnias.

En su edición del día 9, el mismo diario acusa al CLC, de los delitos más inusitados y todo ello, por cierto, con la ligereza y la irresponsabilidad de siempre. Se dice: "El año pasado trató (el CLC) de impedir el Congreso Continental de la Cultura". "Hasta se opusieron a que entraran sabios soviéticos a Chile". Resulta, pues, que todas las dificultades halladas por los organizadores del Congreso Continental de la Cultura, de inspiración comunista, celebrado en Santiago, se atribuyen al CLC... ¡y éste aún no se fundaba en Chile!

...Asimismo era infaltable la suposición de que el CLC sirve los intereses de Estados Unidos y de su Gobierno.

"El Siglo", en la misma fecha, afirma que "hasta ahora sólo ha sido (el CLC) antisoviético". Y agrega que no se ha formulado protesta alguna contra actos de dictaduras latinoamericanas o contra medidas tomadas por las autoridades estado-unidenses. Pero, ellos saben o deberían saber que esto es falso. Las revistas del CLC han condenado repetidamente hechos de esa clase. Distinguidos miembros del CLC son hombres perseguidos por las dictaduras de Venezuela, Argentina, etc. Los propios miembros del CLC han sufrido medidas de las autoridades yanquis: ejemplos, Germán Arciniegas y Alfonso Reyes.

El diario citado y otras publicaciones semejantes seguirán en esta campaña, porque no tienen otra salida. La lógica de su posición los obligará a mentir y difamar. La línea de su conducta puede ser prevista de antemano con toda exactitud.

EL CASO OPUESTO: EL MOVIMIENTO DE LOS PARTIDARIOS DE LA PAZ

Quienes acusan al CLC, suelen ser adherentes o simpatizantes de los "Partidarios de la Paz". Sin embargo, este movimiento incurre en todos los vicios que ellos imputan al CLC. Es a saber:

...El MPP está financiado por los Gobiernos comunistas, principalmente por la Unión Soviética. La prueba de ello radica simplemente en que la organización no podría existir sin ayuda oficial. En efecto, en los países comunistas, no hay poder económico particular. Toda potencia financiera es estatal.

...El MPP sigue estrecha y literalmente la política de los países comunistas. Ninguna resolución ha sido aprobada jamás que se salga del marco de las directivas expresadas por los Cancilleres de los países comunistas.

...Los altos funcionarios comunistas suelen ser dirigentes del MPP y, en todo caso, los representantes soviéticos, chinos, checoslovacos, polacos, etc., hablan allí como sostenedores oficiales de las tesis de sus Gobiernos respectivos. Cada reunión del MPP da lugar a un concertado juego de apologías de los Gobiernos de la órbita soviética.

...El MPP no ha servido jamás los intereses directos de la paz. Ha promovido, en cambio, todas las rencillas propagandísticas que tienden a aumentar el prestigio político o militar de los Gobiernos comunistas.

...El MPP resulta así un organismo político bajo cara ideológica. En él, los conceptos por los cuales dice moverse, están interpretados a la luz de los

intereses inmediatos de determinados Gobiernos.

Una declaración reciente del Movimiento de Partidarios de la Paz chileno muestra todo lo que vemos afirmando. Se refiere a Guatemala y, por cierto, se limita a exponer la tesis de defensa total del Gobierno de dicho país. "El hermano país de América no tiene otra culpa que haber velado por el respeto de su propia soberanía..." Igual como en el caso de la intervención parlamentaria antes referida, igual como en el caso de la prensa comunista, el único problema existente es el de los intereses económicos privilegiados de las compañías extranjeras. Sobre la influencia comunista y la consiguiente proyección internacional de la política guatemalteca, no se sopla una palabra. Una vez más, el MPP se niega a hacer luz sobre los problemas y repite literal y tozudamente lo que representa la última posición adoptada por el Partido Comunista.

Guatemala es un país en que el Gobierno permite una amplia participación al Partido Comunista. Cuando ello ocurre, se puede tener la seguridad de que el sistema no se halla seguro. Una alta autoridad católica ha formulado acusaciones de favoritismo hacia los comunistas y, aún cuando los términos en que se expresa no son los más apropiados para enfocar el problema comunista, no por ello deja de ser manifiesto que, en cuanto a los hechos, dicho testimonio posee autoridad. Mas aún, el Gobierno del señor Arbenz ha decretado la suspensión de las garantías constitucionales y nadie puede saber si ello será o no definitivo.

Insistimos ahora en nuestro criterio de que la situación guatemalteca es compleja y que los apresuramientos y los fanatismos de un lado y otro sólo aumentarán las dificultades. En ese respecto, el discurso del señor Allende es un documento indispensable. Sus aclaraciones sobre la compra de armas, por ejemplo, arrojan una nueva luz. De ellas parece deducirse que, contra los primeros informes, la cantidad de armas adquiridas por Guatemala no es excesiva. Si ella corresponde a la totalidad de los gastos anuales de ese país (diez millones de dólares), estaría muy por debajo de lo que gastan proporcionalmente otros países.

El "experimentum crucis".

Por lo demás, el problema guatemalteco, en cuanto a los debates promovidos se refiere, puede tener una solución de hecho. En efecto, los amigos del Gobierno de Arbenz sostienen —y el señor Allende entre ellos— que el Departamento de Estado se prepara con el objeto de intervenir en Guatemala. Este es el objetivo atribuido a la resolución anti-comunista de Caracas. Pues bien, es probable que los países americanos se reúnan para considerar el problema guatemalteco. Si de allí resulta una in-

tervención, habrán triunfado los partidarios de Arbenz: la resolución aparecería evidentemente como una maniobra de ese tipo. Si no hay intervención, en este momento crítico, o si se advierte que cada país actúa con frialdad e independencia, la fuerza del argumento decae por completo. Por lo menos habrá que reconocer, si se está de buena fe, que se ha provocado alarma en contra de la Conferencia de Caracas con la misma irresponsabilidad con la cual se ha producido alarma en contra del Gobierno guatemalteco.

UN DEBATE SOBRE GUATEMALA

Quizás el discurso más relevante sobre el caso Guatemala es el que pronunció, en el Senado, el señor Salvador Allende. Vale la pena dedicarle un corto comentario. En efecto, el prestigio del senador socialista permite tomar su testimonio como un antecedente de primera importancia.

No cabe duda de que se trata de una defensa del Gobierno guatemalteco. Ella abarca tanto el problema general de la situación como el debate promovido en torno a la compra de armas, hecha por el Gobierno del señor Arbenz.

A este respecto, cabe decir desde ya, que el cuadro del poder ejercido por la United Fruit sobre el pueblo guatemalteco es sobrecogedor. En este punto, no hay quizás divergencia excesiva de opiniones en nuestros países. La simpatía hacia la posición general del Gobierno guatemalteco es casi unánime. Los argumentos del senador socialista parecerán convincentes a la mayoría de los lectores y, a pesar de ciertas deficiencias en la documentación a que él alude, lo son en realidad.

El punto débil de la argumentación radica, sin embargo, en la circunstancia de que el señor Allende se coloca de plano en un ángulo demasiado estrecho. En efecto, para él, todo el debate sobre Guatemala se reduce a establecer la existencia de intereses económicos injustos por parte de las empresas yanquis. Todo lo demás depende de esto. No hay problema sobre el régimen mismo ni sobre la influencia comunista.

Ahora bien, cuando se razona así se comete el error de aceptar, sin más, el esquema comunista. Ellos interpretan los fenómenos históricos —(más de una vez lo hemos señalado)— de doble manera: cuando se trata de atacar a alguien, sólo el factor económico adquiere importancia. Cuando se trata de defender algo, sólo se habla de ideales. Guatemala resulta ser un ejemplo claro: contra el Gobierno no hay más que la United Fruit, quien combata cualquier aspecto de la línea oficial, se un servidor de aquélla.

No creemos que el razonamiento sea aceptable para todos.



Documentos



POR LA RUTA DE BOLIVAR.

LA ETAPA CHILENO-ARGENTINA

Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados por don Ignacio Palma, con motivo de la discusión del Convenio Comercial entre Chile y Argentina en Sesión del 19 de mayo de 1954.

DE LA DISPERSION A LA UNION

Señor Presidente, el Convenio Comercial y Financiero con la República Argentina que ha enviado a la consideración de esta Honorable Cámara el actual Gobierno de la República, sigue una línea de acercamiento americano, que ha sido el ideal sostenido, a lo largo de casi un siglo, por pensadores y líderes de todos los pueblos del continente.

Después de la dispersión que provocó la Independencia, muchos, románticamente, siguieron viendo el valor de la unidad del viejo Imperio, en el plano de la cultura y de los sueños. El pueblo, con un sentido más práctico y realista, empezó a verse postergado en la medida en que otras naciones se unían y fortificaban. Pero intuyó que, después de la Independencia, vendría una grave crisis, pero que luego de ésta, nuevamente volvería a haber, para él, un destino en la humanidad.

En esta Sala se han citado, con frecuencia, palabras de Bolívar y de otros pensadores, como Bello, que, a pesar de las dificultades, trabajaron por una dimensión mundial para nosotros que pudo ser y no fué. Al respecto, las circunstancias de la época, las distancias enormes, la despoblación de las naciones, las altas montañas, los hombres pequeños, y los problemas inherentes a la economía del mundo, en el siglo pasado, hicieron casi imposible hacer otra cosa que hablar.

Sin embargo, el tiempo, el progreso y la necesidad, en cierto modo, han venido a sacar esta idea del plano de las inquietudes aptas sólo para las frases históricas, transformándola en uno de los problemas verdaderamente vitales para cada uno de los hombres de nuestra época en América. Aun partidos populares, de sólida raigambre en algunos

países, como es el caso del APRA en el Perú y de otros grupos en nuestra Patria, han hecho de la unidad americana uno de los basamentos de sus ideologías y uno de los grandes objetivos de su acción.

Los filósofos y pensadores de la Independencia se inspiraron en una medida muy importante, en un individualismo a "outrance", que en un momento nos hizo casi perder el sentido de la comunidad y que empujó a varias generaciones hacia la dispersión. Pero es curioso que, este mismo tipo de individualismo filosófico que en los latinos provocara este proceso, en los sajones condujera a la gran unión y hasta a guerras destinadas a impedir la secesión.

Nuestros políticos y nuestros Generales tuvieron menos visión. Pusieron más el acento en lo accidental, y en la época que hasta Napoleón trataba de unir a Europa por medio de las armas, ellos se empeñaron en crear caudillos e inventar ministerios en cada aldea donde había una Catedral.

Pero a pesar de esta dispersión de los pueblos latinoamericanos, en todos ellos ha quedado flotando, como un mito, la necesidad de una mayor unión, no sólo para obtener el bienestar, que es económicamente posible con un manejo adecuado de la naturaleza y de las grandes masas humanas dentro de un orden moderno, sino también para influir, vigorosamente, en el destino de la Humanidad con los valores morales, espirituales y culturales que forman su acervo.

Hoy, al comienzo de la segunda mitad del siglo XX, resulta difícil pensar que este objetivo sea posible realizarlo, como un todo, al sur del Río Grande. Pero si es fácil esperar que, en el próximo medio siglo, se produzcan acercamientos regionales empujados por necesidades materiales y rea-

lidades étnicas que abran amplios horizontes a la iniciativa humana en nuestra América.

"EL BOLIVARISMO METODICO"

La verdad es que los pueblos, a través de estos acercamientos, siempre lograron ventajas importantes, porque sólo cuando las masas humanas crean poderes y mercados de dimensión "imperial" es posible traer, a lo concreto, algunas partículas de los sueños. Es tal la posibilidad de corrección que tienen los errores cuando ellos influyen en fenómenos infinitamente multiplicados que, desde el punto de vista del resultado práctico, es indiferente al sistema económico que inspire la acción política que los produce.

Por eso, señor Presidente, es que hoy día, desde todos los sectores de formación ideológica, surge, como una necesidad imperiosa para estos pueblos de América, un anhelo de mayor acercamiento y unidad.

Naturalmente, frente a este proceso, ha habido siempre, y hay también en esta hora, numerosos intereses que se mueven, por razones a veces ocultas. Surgen para proclamar la estúpida ilusión del acercamiento y cuando éste se produce, se revuelcan destacando el peligro que envuelve para el patriotismo "de los intereses consolidados".

Con frecuencia recurren al escamoteo de trabajar por la unidad, siempre que ésta sea una unidad total, absoluta; tan total, tan absoluta y tan imposible que, en definitiva, sólo podría conseguirse en "esperanto".

También los interesados en la dispersión han inventado una teoría sobre los peligros de los pactos regionales. Todos recordamos la campaña que, en 1947, se hizo contra el proyecto de Tratado, que no alcanzó a ser ratificado por el Congreso.

La verdad es que el "peligro", ha sido, siempre, el argumento falaz que han esgrimido los intereses que no desean que los pueblos, como los americanos llamados semicoloniales, forjen un poder propio y vigoroso, capaz de influir decisivamente en la marcha política y hasta en los intercambios económicos del mundo moderno.

Por lo demás, la conveniencia práctica de estos pactos regionales está en numerosas realizaciones de los últimos años. Estados Unidos y Cuba han constituido, por largo tiempo, una variedad de esta especie. Muchas Repúblicas centroamericanas, como entre El Salvador y Honduras, tienen pactos de

libre cambio limitado. La Conferencia Económica de Río de la Plata, celebrada en 1941, con conclusiones aún en parcial vigencia, viene a constituir uno de los ensayos más conocidos en esta materia.

Quienes sostienen que sólo la unión total de los pueblos del Continente es posible sin las etapas previas que significa cada uno de estos pactos regionales, son ciertamente, los que no desean ninguna unidad, los que, en el fondo, mueven esas piezas de la balanza de que se habla en el cínico libro del norteamericano Spykman "Los Estados Unidos y el Poder".

"Los pequeños Estados, a menos que se unan entre sí, no pueden ser más que piezas de la balanza usadas por otros. Cuando el equilibrio se pierde, los pequeños Estados también desaparecen".

Puede ser que este proceso de equilibrio dirigido sea menos posible en América Latina que el que vivieron algunos sectores del mundo, como Los Balcanes, en el siglo pasado, en que incluso, llegaron a hacer popular un tipo de expresión: "una política balcanizada", es decir, de recelos y hostilidades entre los vecinos para entregarse, sistemáticamente, al manejo del dominador lejano.

La verdad es que cualquiera que contemple el mapa de América Latina, considerando la realidad política, geográfica o racial, los diferentes grados de desarrollo económico, las tradiciones de sus pueblos, podrá ver que el destino inevitable de ellos está en los próximos años, en algo que un pensador chileno llamó "un bolivarismo metódico".

En un libro interesante, aunque poco conocido, "La Tierra del Porvenir", Julio Vega, profesor chileno, ha dividido y planteado la existencia de sectores americanos que, por razones geográficas, culturales, raciales, económicas o políticas, tienen una posibilidad más inmediata de entendimientos concretos.

Habla de la "Confederación del Caribe", de la "Gran Colombia", de la "Confederación Perú-Boliviana", del "Brasil", de la "Confederación Austral".

Más que las otras razones, es el "bienestar por medio de la producción en serie" lo que hace que en el destino inevitable de los pueblos americanos, esté la realización más o menos cercana de agrupamientos regionales, parecidos, tal vez, a los señalados.

Pero si resulta fácil enunciar como lógicos estos posibles agrupamientos regionales, es sin embargo, extraordinariamente difícil realizarlos, porque ha

sido una ley de la naturaleza que nunca el más próximo sea el prójimo a quien hay que amar.

CHILE Y ARGENTINA

Es, precisamente, por eso que, aunque parezca un poco extraño, en el caso de Chile y Argentina hay profundas dificultades que muchas veces no se nombran, pero que afloran con frecuencia. Uno de mis Honorables colegas ha mencionado en esta Sala, argumentando en favor del Convenio, las numerosas tentativas que, a lo largo de casi un siglo, se han hecho por concretar un entendimiento comercial y político con la República Argentina. Se han citado numerosos tratados y pactos, ratificados o no que, en forma aparente, significaron un acercamiento, pero que, en realidad, no fueron sino una contención para mantener en el plano de lo pacífico, relaciones que nunca fueron cordiales.

La pérdida definitiva de lo que Pérez Rosales llamó el "Chile Cisandino", que fuera tan ardientemente defendido por don Antonio Varas y por don Miguel Luis Amunátegui, redujo a la mitad nuestro territorio potencial. Acabó con el sueño de los dos océanos, que en más de una oportunidad expresara públicamente don Manuel Montt y que, entonces, estimulado desde la Moneda, significaba para nosotros, un destino. Dió origen, al perderse la Patagonia, a un resentimiento que ha durado varias generaciones en el espíritu de nuestros políticos, de nuestras clases gobernantes y de nuestros jefes sociales.

La iniciativa chilena fué característica de todos los Tratados, hasta el fallo arbitral de límites con la República Argentina, porque Chile siempre trataba de consolidar sus derechos en el Sur, como también lo fué la habilidad argentina, para aplazar la decisión hasta cuando la corriente de la historia le diera una oportunidad. La Guerra del Pacífico fué esa oportunidad.

Esa Guerra nos dió el Norte, pero originó la pérdida definitiva del amplio Sur.

Cambió, entonces, el viento y durante los años siguientes, la iniciativa para asegurar influencias empieza a corresponderle al Gobierno transandino.

Consolidada su situación en el sur y abierto el país a millones de emigrantes europeos, algunas generaciones de argentinos, que sólo contemplaban el desarrollo de su propia nación, creían que ellos también tenían a la manera norteamericana, según las palabras de Jefferson, un destino manifiesto. El tiempo parece no haberles dado la razón.

Nosotros hemos vivido muchas manifestaciones de este espíritu en medio siglo y el tropicalismo justicialista de los últimos años, que en Chile ha tenido pintorescas, irritantes e inoperantes actuaciones, no es sino la expresión del mismo nacionalismo sin destino, expresado esta vez por sectores de la clase media y por grupos militares y profascistas.

Pero verdaderamente, señor Presidente, esta posición argentina, de nacionalismo exagerado a la manera como lo entendieron los partidarios de la política del poder en la Europa del último siglo, sólo tenía un valor provinciano, por decirlo así, y nunca una trascendencia americana como tenían algunos. En el momento actual, esta fachada de predominio, conque el nacionalismo y el justicialismo suelen revestir su acción exterior, no responde ciertamente a consistencia sustancial alguna. Argentina, en mi concepto, al revés de que podría deducirse de expresiones o circulares extremistas, no es un peligro virtualmente dinámico para un país que, como Chile, quiere vivir pacífica y democráticamente su destino. Si creyera lo contrario, vendría a esta Sala a combatir el Tratado con la misma pasión envuelta en las duras palabras que se atribuyen a don Ambrosio Montt, después de la sesión secreta con que se aprobó el Tratado del 81: "Esto es más que una derrota".

Por el contrario, las condiciones del mundo han cambiado y en nuestra América moderna ya no es la potencialidad agrícola ni la relativa uniformidad racial ni la pretensión nacionalista lo que define el poder y la importancia de un pueblo. A la inversa, el sino industrial, la posesión de las materias primas, el dominio de las fuentes de energía, están señalados, por el destino, como llave de los pueblos capaces de dirigir nuestra época. El cambio del mundo ha traído mudanzas en América que empiezan a ser golpeantes únicamente en los últimos años. Casi sin sentirse, desconocidamente, como decía la propaganda de uno de sus grupos políticos, a la manera de un "león dormido", ha surgido en el centro de América, y al norte de Argentina, un país limítrofe de todos los del continente, excepto de Chile, y en el último tiempo, de Ecuador. Brasil es hoy una potencia mundial, con un territorio diez veces mayor que el de Francia, igual que el de Estados Unidos y Alaska juntos, que proyecta sus 54 millones de habitantes, de los cuales 20 millones son blancos, hacia la conquista de un puesto directivo en la política de la América del

Sur. Y más allá de nuestro horizonte, de los horizontes habituales que consideramos en cada una de nuestras apreciaciones políticas, surgen también otras fuerzas que vienen a ser tan importantes y más que las que el nacionalismo transandino de otros tiempos quiso exhibir como rector. Más allá de nuestros horizontes está, por ejemplo, Colombia, con 15 millones de habitantes, con varias ciudades de más de 500 mil almas y una potencia económica equilibrada en pleno desarrollo. Y más lejos aún está México, con 22 millones de habitantes, con un proceso social y una potencia industrial que hoy son una realidad y donde, incluso, se da vida a movimientos intelectuales que se enseñorean vastamente sobre sectores importantes de América.

Este cuadro, señor Presidente, nos permite mirar nuestra propia realidad con un sentido crítico que nos muestra a Chile, país de sólo seis millones de habitantes, y a Argentina, con su población de dieciséis millones, como potencias relativamente modestas dentro de la realidad total de la América de nuestro tiempo.

En 1954, el centro de gravedad de América del Sur parece acercarse a Río de Janeiro; y no es imposible, señor Presidente, que la mayoría de los hombres de América del Sur no hablen español en un futuro no lejano.

He formulado esta especie de interpretación de los hechos para concretar nuestro pensamiento de que, entre Argentina y Chile, las posibilidades son ahora diferentes de las que existieron en otro tiempo, precisamente porque las condiciones relativas de los países del continente han hecho posible pensar en un acercamiento sin temores y con muchos elementos positivos dignos de considerar.

UN MERCADO IMPERIAL

A pesar de todas las dificultades que la historia nos muestra y que se han ido generando en las relaciones entre estos pueblos, ellos son las dos naciones de América que potencialmente tienen mayor posibilidad de entenderse. No sólo se hallan ligados por miles de kilómetros de frontera común, y están colocados entre el otro y el mar, sino que además cada uno siente hoy día, como nunca, la necesidad de crear nuevas condiciones para su proceso económico, de aumentar los mercados para producir en condiciones de competencia; la necesidad, en suma, de descubrir aquellas razones, aquellos objetivos para los cuales los individuos traba-

jan con interés extremo: dar al hombre la mayor cantidad de bienes a los precios más a su alcance.

El año 1930, don Alejandro Bunge, financista, profesor y economista argentino, publicó un interesante estudio sobre lo que él llamaba la "Unión Aduanera del Sud". Este estudio respondía a lo que estaba de moda, a la iniciativa Briand que en el año anterior, en 1929, acababa de proponer abiertamente la unión económica de los países europeos y que, de haberse llevado a cabo, tal vez habría impedido una de las grandes catástrofes de la Historia. El profesor Bunge revivió, para los países del cono sur de América, las ideas sustentadas, algunos años antes, por el político liberal don Elioodoro Yáñez, desde las páginas de "La Nación".

El estudio del profesor Bunge propiciaba la creación de un mercado único para Argentina, Bolivia, Uruguay, Paraguay y Chile y el establecimiento de un simple librecambismo interno entre estos países con el objeto de crear una especie de "Zollverein" sudamericano. Además de dar perspectivas enormes a la expansión industrial interna, dejaba condiciones extraordinariamente favorables para manejar ventajosamente lo que los economistas llaman en la actualidad, los "términos del intercambio" en relación con los países más desarrollados.

El señor Bunge fijó algunos índices para esa época, valiéndose de los escasos datos que entonces podían obtenerse. Así él pensaba que el intercambio comercial entre los cinco países considerados en su proyectada unión aduanera, alcanzaba a 32.000.000 de dólares del año 1920, lo que entonces representaba alrededor de un 1,5 por ciento del comercio internacional total de esos cinco países.

Y cosa curiosa: en el año 1953, la "Cepal" hizo un estudio que presentó a su Conferencia de Río de Janeiro, buscando los antecedentes más completos que pudieran encontrarse sobre el comercio interregional total de esos mismos países. Y halló que él alcanzaba solamente a la cantidad de 512 millones de dólares de nuestra época y que representaba apenas el mismo uno y medio por ciento del comercio total de los países citados. ¡Tanto ha sido el control que los imperios económicos de nuestros días han ejercido sobre los pueblos semicoloniales de América! ¡Y tanta es la ceguera de nuestros Gobiernos que, durante años y años, han permitido que se negocie, en Londres, el estaño de Bolivia y la carne de Argentina y, en Nueva York, el cobre de Chile y la lana de Uruguay! ¡Claro que cada una de estas operaciones dejaba ingentes utilidades

a estos intermediarios que las invertían después como "capitales" en América del Sur!

El año 1953, el ex Senador don Radomiro Tomić, pronunció un interesante discurso sobre este mismo tema. En el estudio no la unión aduanera de estos cinco países, sino tan sólo la posible complementación económica entre Chile, Argentina y Bolivia. Después de numerosas e interesantes consideraciones, agregaba:

"Si la integración fuese viable —y ya veremos sus peligros— ¿cómo no reconocer que una federación económica, apoyada en un espacio geográfico, el sexto en tamaño entre todos los países de la tierra, que agrupa 25 millones de consumidores y abierto a los dos grandes océanos, representaría interna y externamente un hecho económico, financiero, psicológico y político fundamentalmente distinto del que representan, fragmentaria y aislada, sus partes integrantes?"

El señor Senador completaba su idea, además, relacionando esta posibilidad con los intereses norteamericanos y, al respecto, decía frases que, de algún modo, merecen ser citadas en esta Honorable Cámara:

"Hay quienes suponen que la integración no contará con el apoyo de los Estados Unidos por contradecir su política de consolidación de Europa. Si así fuera, sería un grave error. Para abastecerse de materias primas Europa tiene el África. Es conocida la magnitud de los planes europeos de desarrollo de los recursos africanos. Para vender sus manufacturas, Europa tendrá, en América Latina, un mercado comprador de importancia proporcional a su industrialización".

"Por lo demás, si no hay guerra, el restablecimiento del comercio Este-Oeste absorberá por muchos años todo el excedente exportable de la producción europea. Y si la hay, será mejor para Estados Unidos que las fábricas equipadas con su dinero trabajen para las democracias en la América Latina y no para el Ejército Rojo en Europa, cuya defensa es tan precaria. Si esto ocurre, no tendrán tiempo para hacer entonces lo que deberían hacer ahora".

Y el señor Senador añade que "es en América Latina, entre estos ciento cincuenta millones de hombres, que, según ritmo de crecimiento demográfico, serán 300 millones al terminar el siglo, en donde Estados Unidos puede contribuir —si quiere— a hacer realidad la más grande revolución constructiva de nuestro tiempo. En ninguna otra

parte del mundo está tan poco moralmente más obligada a intentarlo, o más favorecido si se cumple".

EL EQUILIBRIO INICIAL DE 1953

Por este motivo, señor Presidente, por todas las consideraciones que se derivan de este cuadro, nosotros estimamos interesante la iniciativa del actual Gobierno, en orden a concretar un Convenio comercial y financiero entre las Repúblicas de Argentina y de Chile. Es un convenio en realidad modesto, pero práctico, porque, en definitiva, y al revés de lo que deseaban las intenciones iniciales de sus negociadores, ha resultado el menos político de los convenios realizados o proyectados con Argentina. Se ha hecho en términos bastante razonables y realizables, que significan un paso importante hacia una mayor integración económica, la cual es necesaria, más que nada, para elevar el nivel de vida de estos pueblos.

Se sigue, tal vez, un procedimiento discutible, dejando atrás tratados y actas que no se aprueban; pero, en realidad, se da un medio elástico para actuar, precisamente, en forma que se puedan ir limando las asperezas, coordinando los intereses en materias en que los países puedan parecer afectados, y dando, de este modo, un sentido práctico a la realización que se empieza a efectuar.

Este proyecto de acuerdo de Convenio comercial modifica, especialmente, las líneas del Tratado suscrito en 1946, que no fué ratificado, obviando uno de los principales obstáculos que la práctica ha señalado, al establecer, en el orden comercial, el precio internacional cotizante en dólares estadounidenses, para todas las mercaderías incluidas en el intercambio que habrá de efectuarse. Con esta sola medida, son innumerables las dificultades prácticas y de interpretación que se evitarán, y los estímulos efectivos para un intercambio en condiciones de competencia conveniente.

Baste señalar el hecho de que, hasta antes de ponerse en práctica algunas de las medidas consultadas en este Convenio, Argentina ha estado aplicando, en su trato comercial con Chile, el mismo régimen de paridades que regía para todo su comercio exterior, mientras que Chile, en su comercio con la vecina República, ha estado empleando procedimientos de excepción, que ejercen, como lo dice el estudio de las Naciones Unidas, efectos desintegradores sobre el progreso de este comercio mutuo.

Pero no hay duda alguna de que, si este Convenio es posible y practicable, hoy día, ello se debe al desarrollo económico experimentado por el país en los últimos años, ha creado las condiciones necesarias para el **equilibrio inicial**, del cual se debe partir para ir aumentando el volumen del intercambio.

Este equilibrio inicial es en verdad una llave maestra para acercamientos posteriores más importantes.

Sin las realizaciones de los Gobiernos de los últimos quince años, que se han traducido principalmente en la producción y exportación de acero, y en el control de comercio internacional del cobre, habría sido imposible la celebración de este equilibrado Convenio, que hoy día está sirviendo de base para una mayor expansión del comercio internacional.

Los pueblos de ambos países saben, por ahora, que el Convenio comercial en discusión es sólo un ensayo no exento de peligros. Pero, ¿qué iniciativa no envuelve un peligro?

Si este Convenio sólo provocara una economía importante de divisas duras, para destinarlas a la capitalización de otros rubros que mejoraran el nivel de vida de la población, ya habría producido resultados apreciables.

Pero, además, señor Presidente, el pueblo tiene la intuición de que, por sobre los regímenes políticos transitorios con los cuales puede discrepar, los mercados de dimensión continental formados por la

suma de algunos mercados nacionales y éste sería uno, significan crear las condiciones políticas y económicas aptas para el desarrollo efectivo de una democracia política y económica sólidamente organizada. La tremenda lección norteamericana en orden a un vasto mercado organizado en la libertad, que, en menos de una generación, ha triplicado su renta nacional, nos señala uno de los caminos y de los medios posibles para realizar este propósito, e indica que todas las dificultades, cualesquiera que ellas sean, deben ser vencidas.

Nosotros esperamos que el mundo, a pesar de la tensión actual, mantenga la paz. En el mundo moderno, la aplicación sostenida de relaciones comerciales equilibradas por una generación, podría significar establecer las bases para que una realidad imprevisible, la realidad política de mañana, influya de manera decisiva en la humanidad, en nombre de la cultura hispánica.

Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente este Convenio, porque creemos que en él está envuelta la realización de una inmediata actividad comercial, y porque vemos también, a través de este medio imperfecto aún, pero necesario, la realización, lejana todavía, de un acercamiento más amplio, primero, entre estos países, y, después, entre todos aquéllos que quieran servir los ideales de la humanidad hispánica, dándole al mundo una dimensión en que nuestra modalidad adquiera carácter, forma y trascendencia.



EDICIONES DEL PACIFICO

LA HISTORIA Y LA POLITICA

- La batalla de Maipú, por el General Francisco Javier Díaz (2ª Ed.) \$ 160
- Voces de la política, el púlpito y la calle, por Ricardo Boizard (2ª Edición) \$ 120
- Una experiencia social cristiana, por Alejandro Silva Bascuñán \$ 180
- La Fronda Aristocrática, por Alberto Edwards (4ª Ed.) \$ 300
- Geografía Electoral de Chile, por Ricardo Cruz-Coke \$ 150
- Nuestros Vecinos Justicialistas, por Alejandro Magnet (7ª Edición) \$ 300
- Entre la Libertad y el Miedo, por Germán Arciniegas (3ª Ed.) \$ 420
- La Gran Estafa, por Eudocio Ravines \$ 400

CUESTIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

- Seguridad Social Chilena, por Francisco A. Pinto \$ 180
- La Inflación (Naturaleza y problemas), por Aníbal Pinto, Jaime Barrios, Felipe Herrera, Sergio Molina, Max Nollf, Pedro Irañeta, Edo. Frei \$ 220
- Cuaderno de Comprensión Social y Cuaderno de la Realidad Nacional, por Cayos Vial (2 Vols.) \$ 300
- Hacia Nuestra Independencia Económica, por Aníbal Pinto \$ 220

EL PENSAMIENTO ACTUAL

- La Política y el Espiritu, por Eduardo Frei (2ª Edición) \$ 200
- A Través del Marxismo, por Julio Silva \$ 160
- Los Católicos, La Política y el Dnero, por Pierre Henri Simon \$ 120
- Sentido y Forma de una Política, por Eduardo Frei \$ 180

Introducción a la filosofía social, por Carlos Hamilton \$ 300

NOVELA — CUENTO ENSAYO

- Los Santos van al Infierno, por Gilbert Cesbron (5ª Ed.) \$ 300
- Chile a la Vista, por Edo. Blanco - Amor (2ª Edic.) \$ 300
- América Latina Entra en Escena, por Tibor Mende (2ª Edic.) \$ 300

COLECCION DE AUTORES CHILENOS

- I. Ensayos, por José Toribio Medina \$ 200
- II. Bajo la Tienda, por Daniel Riquelme \$ 200
- III. Román Calvo, el Sherlock Holmes chileno, por Alberto Edwards \$ 200
- IV. Tradiciones serrenenses, por Manuel Concha \$ 200
- V. Comarca del Jazmín y sus mejores cuentos, por Oscar Castro \$ 200
- VI. Sewell, por Baltazar Castro (2ª Edición) \$ 200
- VII. Esas Niñas Ugarte..., por Waldo Urzúa \$ 260
- VIII. El Socio, por Jenaro Prieto \$ 220

COLECCION EL UMBRAL

- I. Mirando al Océano, por Guillermo Labarca (4ª Edic.) \$ 160
- II. María y el Mar, por Mava Elena Aldunate \$ 150

PRESENCIA DEL PASADO

- I. Diario de mi Residencia en Chile en 1822, por María Graham (2ª Ed.) \$ 300
- II. Recuerdos de la Escuela, por Augusto Orrego Luco \$ 220
- III. Chilenos en California, por Enrique Bunster \$ 220

POESIA — PINTURA

- Antología de Oscar Castro, por Hernán Poblete \$ 200
- Antología de Pedro Prado, por Raúl Silva Castro \$ 200
- Dulce Patria, por Pablo Neruda \$ 250
- Edición Especial \$ 500
- Historia de la Pintura Chilena, por Antonio R. Romera \$ 300
- Camilo Mori, por Antonio R. Romera \$ 300

COLECCION DE ESTUDIOS JURIDICOS

- Reformas introducidas al Código Civil por la Ley N° 10271, por Lorenzo de la Maza y Hernán Larraín \$ 400

COLECCION ESTUDIOS SOCIALES

1. Acción Católica y Realidades Modernas, por Mons. Manuel Larraín \$ 50
4. El pensamiento social de Maritain, por Carlos Naudon \$ 120
5. Redención proletaria por Mons. Manuel Larraín \$ 30
6. ¿Crecer o declinar de la Iglesia?, por el Cardenal Suhard \$ 80
8. Código Social de Malinas \$ 50
9. El cristiano frente al Mundo Moderno, por Mons. Manuel Larraín \$ 50
11. Hacia un Mundo Comunitario, por Jacques Chonchol y Julio Silva \$ 70
12. Hacia un nuevo orden por un catolicismo social auténtico, por Jorge Fernández Pradel, S. J. \$ 40
13. El orden social cristiano, por Alberto Hurtado, S. J. (2 vols.) \$ 300
14. La ortodoxia de Maritain, por Julio Jiménez Berguicio, S. J. \$ 100

EDITORIAL DEL PACIFICO S. A.

Ahumada 57 — Teléfono 89166 — Casilla 3126 — Santiago.

DESPACHOS CONTRA REEMBOLSO DESDE UN LIBRO

DE LENIN A MALENKOV

¿Coexistencia o guerra permanente? — El destino del Siglo XX

por

JULIAN GORKIN



Es esta una de las obras más serias y de mayor categoría que se haya escrito sobre el problema que plantea al hombre de hoy, a la humanidad contemporánea, el comunismo soviético. Amplios y profundos conocimientos de los temas que toca, un análisis agudo y penetrante y una exposición ágil y amena, hace de "Lenin a Malenkov" un libro de apasionante y actualísimo interés.

\$ 320.—

EDITORIAL DEL PACIFICO S. A.

Ahumada 57 — Teléfono 89166 — Casilla 3126 — Santiago

Despachos contra reembolso desde un libro

PRINTED IN CHILE

EJEMPLAR: \$ 20.—

Talleres Editorial Del Pacifico S. A.

15 DE JUNIO DE 1954